



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 290

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 27 de mayo de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ros Perán) para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento en la IX Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000057.) . . . . .   | 2 |
| — El Plan Avanza y las perspectivas y enfoque de futuro. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000464.) . . . . .   | 2 |
| — La ejecución del Plan nacional de transición a la Televisión Digital Terrestre y las previsiones de cumplimiento de los objetivos de cese de emisiones analógicas a fecha 30 de junio de 2009. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000305.) . . . . . | 2 |

**Preguntas:**

- **Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas para garantizar que el previsto «apagón analógico» no se convierta de hecho en un nuevo factor de desigualdad social. (Número de expediente 181/000300.) . . . . .**

27

**Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ROS PERÁN) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO EN LA IX LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000057.)**
- **EL PLAN AVANZA Y LAS PERSPECTIVAS Y ENFOQUE DE FUTURO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000464.)**
- **LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y LAS PREVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CESE DE EMISIONES ANALÓGICAS A FECHA 30 DE JUNIO DE 2009. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000305.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 20 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, con el orden del día establecido por la Mesa de esta Comisión. En primer lugar, vamos a celebrar la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Francisco Ros, al que le damos la bienvenida a esta Comisión, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, pedida por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; también hay una petición del Grupo Parlamentario Socialista para evaluar el Plan Avanza y las perspectivas y enfoques de futuro, y también del propio Ministerios de Industria, Turismo y Comercio para informar sobre la ejecución del Plan nacional de transición a la televisión digital terrestre y la previsiones de cumplimiento de los objetivo de cese de emisiones analógicas. Reiterándole la bienvenida,

tiene la palabra para su primera exposición don Francisco Ros.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Parece una obviedad volver a decir que es un placer estar aquí, pero sí que lo es compartir las actuaciones que estamos llevando a cabo desde la secretaría de Estado y las que tenemos planificadas a corto y medio plazo, así como una revisión muy rápida de lo hecho hasta ahora y cómo lo hecho hasta ahora nos enfoca hacia lo que estamos haciendo y hacia lo que tenemos planificado hacer a medio plazo. Como siempre estas comparecencias que son muy interactivas, creo que nos darán la oportunidad de poder entrar en detalle en algunos de los temas, aunque en la presentación voy a utilizar transparencias con el fin de poder ser más sintético.

Un primer resumen del Plan Avanza. El Plan Avanza fue una apuesta real desde el Gobierno y que, afortunadamente, ha sido correspondida por el resto de las administraciones públicas, por el sector privado y por la sociedad en general. Avanza fue un plan muy debatido y consensuado en su concepción, y que incluía un cuerpo de medidas normativas y además otro conjunto de iniciativas de actuación directa dotadas de presupuesto específico. El plan sigue desde el principio una política de esfuerzo compartido con acuerdos y con cofinanciación con todos los agentes sociales que han querido intervenir, agentes sociales públicos y privados, es decir, comunidades autónomas, entidades locales y empresas, asociaciones empresariales y otras instituciones que se han interesado por su participación. Ha tenido fondos importantes. El presupuesto del Plan Avanza 2005-2008 supera los 5.000 millones de euros, con grados de cumplimiento de ejecución superiores al 90 por ciento. Ha habido convenios con todas las comunidades autónomas, por valor de casi 1.300 millones de euros, de los que las comunidades autónomas han aportado 188 millones. No quiere decir esto que las únicas cantidades dedicadas por las comunidades autónomas a la sociedad de la información hayan sido 188 millones, sino que eso ha sido lo convenido con el Plan Avanza y luego ellos han tenido líneas complementarias en sociedades de la información. Eso hace que el conjunto de fondos adicionales movili-

zados por el Plan Avanza a entidades locales, a comunidades autónomas y al sector privado en programas de cofinanciación haya sido superior a los 4.000 millones, y teniendo en cuenta que el presupuesto para el año 2009 es de más de 1.500 millones, eso hace que en el período 2005-2009 se haya contado con casi 11.000 millones de euros dedicados a telecomunicaciones y sociedad de la información; lo cual supone un salto cuantitativo de primer nivel con respecto a esfuerzos anteriores y ha hecho que este plan haya tenido un mayor calado y, como veremos, un impacto importante en el desarrollo de estas tecnologías en el conjunto de la sociedad española.

El gráfico muestra el presupuesto de cada año y la línea negra lo que nos indica es, en el momento de la aprobación del Plan Avanza, cuál era la senda que en el propio plan aparecía como deseable en cuanto al compromiso del Estado en sus presupuestos. Como se ve, hemos ido siempre por encima de lo que la senda decía. Hemos tenido más presupuesto del que en su origen se aprobó como deseable dentro del Plan Avanza. También dejaré constancia de que el Plan Avanza tenía un crecimiento inicial, luego una estabilización y luego un decrecimiento. No es un crecimiento *ad eternum*, sino que tiene unos objetivos y dentro de esos objetivos tiene un crecimiento más importante después, luego una estabilización y luego incluso un decrecimiento. Las cuatro líneas que vertebraban el Plan Avanza en su origen, y que han sido las que han ido marcando las directrices, son las que traigo aquí a modo de recuerdo, no para analizarlas en detalle, sino para recordarlas: ciudadanía digital, economía digital, contexto y educación y servicios públicos digitales.

Muy rápidamente, en ciudadanía digital el objetivo era que cada vez más hogares y ciudadanos estuvieran familiarizados con estas tecnologías y las adoptaran; contribuir a la inclusión social y a la reducción de la brecha digital. Debajo aparecen, en color fucsia, lo que han sido algunos de los proyectos, no todos, pero algunos de los proyectos más importantes que se han puesto en marcha en relación con esa línea de la ciudadanía digital. En economía digital el objetivo era una mayor adopción de las TIC en las pymes y en las empresas en general, intentando potenciar el comercio electrónico y la factura electrónica. También aparece ahí una relación de los proyectos más importantes que se han puesto en marcha en estos años para conseguir esos fines. En educación y servicios públicos digitales, el objetivo era impulsar el uso de las TIC, de las tecnologías de la información, en la educación, en el Sistema Nacional de Salud, y luego fomentar el derecho de los ciudadanos y de las empresas a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, y también que las administraciones públicas fueran incorporando el uso de las tecnologías de la información en sus procedimientos, obviamente en relación con el ciudadano, pero también en sus procedimientos internos. Aparecen de nuevo destacados debajo los proyectos más importantes de esta línea: educación en red,

sanidad en línea, registros civiles en red, Plan de fomento de la Administración electrónica, el DNI electrónico, la factura electrónica. Y bajo la línea de contexto digital incluíamos tres sublíneas: Una de infraestructuras, conseguir extender las infraestructuras de banda ancha en movilidad y de TDT a entornos rurales, para que toda la ciudadanía española tuviera la posibilidad de acceder a estos servicios; aumentar la confianza en materia de seguridad en las TIC, y fomentar el desarrollo de contenidos digitales.

Todos estos proyectos que aparecen ahí, y otros más —como digo he destacado los más importantes—, se han puesto en marcha, se dotaron económicamente y el resultado de esa actividad en estos cuatro años últimos está aquí resumido. En economía digital se han financiado más de 2.700 proyectos de I+D+i en empresas, con una dotación en torno a los 1.000 millones de euros. Ha habido 113.000 pymes que han recibido préstamos Avanza al cero por ciento sin comisiones, sin avales y con unas tramitaciones bastante sencillas a través de las entidades financieras privadas que recibían los fondos del ICO, al que se los transferíamos nosotros. Son 113.000 préstamos por valor de 1.275 millones de euros. En ciudadanía digital se ha pasado de 11,5 millones de internautas, solo la mitad de ellos con banda ancha, a 24 millones de internautas, el 97 por ciento de ellos con banda ancha. Ha habido 203.000 familias que han recibido préstamos del Plan Avanza, también con cero interés, comisiones sin avales, para la adquisición de equipamiento de sociedad de la información y conexión a la banda ancha, por 247 millones. Si sumamos los préstamos de las pymes con los de las familias, tenemos del orden de 315.000 préstamos por algo más de 1.500 millones de euros, que se han colocado en la sociedad en estos cuatro años para el impulso de estas tecnologías, que indica un grado de capilaridad y de distribución de los esfuerzos presupuestarios del Gobierno muy importante. Hay ya diez millones de españoles que disponen del DNI electrónico, siendo claramente los líderes mundiales en ese contexto. Y hay doce millones de personas, la mayoría del entorno rural, que tienen formación y/o acceso a Internet, gracias a los casi 3.000 telecentros y 2.500 bibliotecas conectadas en red que se han instalado durante estos tres años.

En cuanto a servicios públicos en red, España, con el 70 por ciento de los servicios públicos ya disponibles en Internet, está a 8 puntos de los países que están en cabeza en Europa, 8 puntos por encima de la media. Se han digitalizado ya más de 38 millones de páginas de los registros civiles, concretamente 282 registros civiles, hay ya varias comunidades autónomas que tienen completamente digitalizados sus registros civiles. Este proyecto finalizará en la primavera del próximo año, y en ese momento todos los registros civiles de España estarán digitalizados, con lo cual todo ciudadano que necesite un documento de registro civil para cualquier tramitación lo podrá incorporar de manera instantánea con su DNI electrónico en el expediente que esté tramitando o en el

contrato que esté tramitando, sin necesidad de desplazarse a ningún sitio ni hacer cola ni rellenar ningún documento. Bastará con la acreditación de la que dará fe el DNI electrónico o cualquier otro documento de acreditación electrónica equivalente. Se han instalado 1.900 ordenadores en los juzgados de paz. En el Avanza Local se han establecido proyectos y acuerdos con 435 entidades locales, y ha habido apoyo para inversión en tecnologías de la información por valor de 321 millones. Hay un dato que yo creo que es importante, que me parece que ya he mencionado en alguna comparecencia anterior a principios de este año en esta misma sede, que es que los 31.000 proyectos que fueron gestionados en enero dentro del fondo aportado por el Gobierno para inversión local en ayuntamientos, fueron gestionados íntegramente por vía electrónica en menos de tres semanas. Eso solo era posible por las infraestructuras y los servicios que ya había disponibles en ese momento.

En educación en red, el 99 por ciento de las escuelas tiene equipamiento TIC y el 98 por ciento tiene conexión a banda ancha. El 90 por ciento de los profesores han recibido formación en estas tecnologías. Se celebró el I Congreso Nacional de Internet en el Aula con una gran participación de profesores. Se ha diseñado y puesto en funcionamiento la plataforma Agrega, que es un entorno virtual para la creación de contenidos educativos digitales para docentes, alumnos y familias, y también un repositorio de esos contenidos, al cual pueden acceder docentes, alumnos y familias. Se han instalado más de 160.000 equipos, entre ordenadores, puntos de red de datos, servidores, videoproyectores, pizarras interactivas. Con todo ello, España ha pasado a ser ya en estos momentos un país de referencia en cuanto al apoyo de las tecnologías de la información para la educación. Hemos firmado un acuerdo con el Reino Unido, que era el país de referencia hasta este momento, mediante el cual colaboramos y les transferimos a ellos la plataforma Agrega para que la incluyan en su sistema de educación.

En sanidad se han interconectado los sistemas de salud de las diferentes comunidades autónomas con la instalación de más de 60.000 PC, más de 2.000 servidores. Están todos los niveles de atención interconectados. Somos probablemente el único país del mundo que tiene todos los niveles de atención interconectados, desde ambulatorios y centros de salud de suburbios hasta los grandes hospitales, y todos ellos a un gran nodo central, y se están poniendo en marcha de manera muy acelerada aplicaciones de la tarjeta sanitaria electrónica, la receta, la cita y el expediente sanitario electrónico. España es también ahora un país de referencia en el mundo en cuanto a la utilización de estas tecnologías en el entorno sanitario.

En cuanto a contexto digital de cobertura de banda ancha y telefonía móvil, ya hablaré después, por lo tanto no voy a insistir ahora. Por lo que se refiere a contenidos digitales, en los años 2007 y 2008 hemos dedicado

importantes recursos, 390 millones de euros en ayudas a proyectos para el impulso de los contenidos digitales. Se han organizado con gran éxito dos foros internacionales de contenidos digitales, Ficod I y Ficod II, en noviembre de 2007 y noviembre de 2008, y en este último, el de 2008, hubo más de 7.200 empresas y profesionales inscritos, lo cual supuso un verdadero éxito de acción-intercomunicación entre empresas, emprendedores de España y de otras partes del mundo. En derechos de los usuarios hemos desarrollado un muy importante cuerpo normativo, con contenidos obligatorios de los contratos, derecho a darse de baja, obligación de atención al cliente, regulación de servicios de tarificación adicional, obligaciones de calidad de servicio, procedimientos de reclamaciones, actuaciones sobre los SMS Premium y la línea 905. Se puso en marcha la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones en el año 2005, y también España ha empezado a ser referencia internacional, de hecho, en la revisión que se están haciendo en Europa del paquete Telecom se incluyen en el tema de usuarios como extensibles al resto de Europa muchas de las acciones y de las normativas que ya hemos puesto en marcha en España. Todo esto ha hecho que también en el contexto internacional empecemos a ser reconocidos como país de referencia. España está a la cabeza de la Unión Europea en velocidad de la banda ancha, hay un 83 por ciento de las líneas fijas que tienen velocidad superior a 2 megas, y el siguiente país que está detrás es Holanda con un 63 por ciento. Ese es un informe de Idate para Ofcom, que es el regulador británico. En otro informe distinto de la propia Comisión Europea, España aparece como el primer país en penetración de Internet de banda ancha a través del móvil de alta velocidad, con casi un 26 por ciento. La media europea es del 13 por ciento, claramente muy destacados ahí. Si unimos la banda ancha fija y la banda ancha móvil estaremos entre los dos o tres primeros países, probablemente el primer país. Luego volveré con algún dato en este sentido. Ya me he referido anteriormente a educación, sanidad y Administración electrónica. Ha habido un reconocimiento reciente muy importante por parte, en este caso, del Gobierno alemán, que organiza el Cebit, que es la mayor feria mundial que existe en tecnologías de la información y de las telecomunicaciones en el mundo, con más de 120 países asistentes, 450.000 individuos, que es que España va a ser el país invitado, el país que va a ostentar la presidencia de honor en el año 2010, según fuentes de la organización, gracias al espectacular desarrollo que ha experimentado España en el ámbito de la sociedad de la información en los últimos años. En protección de derecho de los usuarios, como ya he dicho, también somos referencia en Europa. Y luego ha habido dos leyes muy importantes que se aprobaron dentro del contexto del Plan Avanza, que fue la Ley de desarrollo de medidas de la sociedad de la información, en diciembre de 2007, y la Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en junio de 2007, que marcan referencia claramente en

Europa y en el mundo en cuanto al desarrollo de estas tecnologías.

Eso es el punto de partida con el que nos encontramos en este momento para planificar el futuro, y concluimos de ese punto de partida que España está bien situada para beneficiarse de la economía del conocimiento; hay una alta masa crítica de infraestructuras, que están en competencia con una cobertura casi total de la población. Se están utilizando todas las tecnologías disponibles. Hemos tenido mucho cuidado para que todos los concursos que se han sacado fueran con neutralidad tecnológica, de tal manera que han sido los operadores que han ganado los concursos los que han decidido en cada momento si la tecnología era ADSL o satélite o LMDS o Wi-Fi o Wimax. El tamaño del mercado ya es grande, ya es un tamaño suficiente que nos permite empezar a hacer planificaciones y ajustes finos sobre el desarrollo del sector, porque ya las empresas españolas tienen base suficiente para, sobre el mercado existente en España, poder hacer desarrollos. También ha habido en estos años una toma de conciencia generalizada sobre la importancia social y económica de las TIC, que yo creo que es también un factor importante, cosa que antes, hace cuatro años, no ocurría. El reto ya no es la dinamización de la oferta, que ya está ahí, sino el fomento de la demanda e impulsar aún más el desarrollo de una industria TIC propia en determinados sectores estratégicos. Por ejemplo, de los estudios que tenemos hechos del impacto que están teniendo las tecnologías de la información, vemos que hay que poner énfasis ahora —hace unos años no podíamos llegar a esa conclusión, en este momento sí— en que las empresas tienen que hacer un uso más sofisticado, sobre todo las pequeñas, las microempresas y las pequeñas empresas, un uso más sofisticado quiere decir más productivo. Usan las TIC pero tienen que hacer un uso más productivo de las TIC. Tenemos que potenciar la implicación de las empresas que hacen desarrollos tecnológicos para que lo enfoquen hacia lo que es Internet del futuro y el desarrollo de los contenidos digitales. Y también, a modo de ejemplo, otra área donde tenemos que actuar con diligencia es en la de los ciudadanos mayores de 55 años. En este gráfico que hay a continuación —es el gráfico que hay en la esquina derecha baja— vemos que lo verde es Europa, lo azul es España, y en personas de menos de 45 años España está por encima o muy por encima de las medias europeas, entre 45 y 55 estamos a la par y por encima de 55 España está por debajo de las medias europeas en el uso de estas tecnologías. Entonces, tenemos que poner un énfasis en esos colectivos. Aquí pongo a modo de ejemplo también algunos gráficos que nos ayudan a decir por dónde nos podemos mover. En el de arriba a la izquierda, que es la penetración de banda ancha en las empresas, vemos que en el total de las empresas estamos bien, pero en las empresas de uno o dos empleados todavía estamos algo bajos, y ahí, en esas microempresas, hay que hacer un énfasis adicional. El de arriba de la derecha nos muestra la evolución del comercio electrónico; vemos que está

subiendo bastante, pero compramos más que vendemos. Eso quiere decir que el uso que se está haciendo de estas tecnologías en las empresas no es todo lo productivo que podría ser, porque sería más productivo si la empresa ve que estas tecnologías pueden ser muy útiles para difundir sus productos, difundir sus conocimientos hacia el resto de España y el resto del mundo. Entonces, hay que hacer más énfasis en ese aspecto y que la línea de ventas por Internet aumente más rápidamente de lo que está aumentando. El cuadro de la izquierda es la evolución de la industria de contenidos digitales, donde hay unos crecimientos muy importantes, consecuencia del impulso que se le está dando. Vemos, por ejemplo, que del 2007 al 2008, a pesar de que el 2008 ya era un año de crisis, el desarrollo de los contenidos digitales creció un 26 por ciento; es decir, hay una industria ahí que a pesar de la crisis está creciendo y deseosa de crecer aún más.

La revisión del Plan Avanza, en lo que llamamos el Plan Avanza2, 2009-2012, va a ir sobre las líneas prioritarias que aquí aparecen, y he destacado también cuál va a ser el presupuesto de cada una de esas líneas en el año 2009, solo el presupuesto del año 2009. Pero las líneas son las que van a aplicar durante todo este nuevo período y donde apuntamos al desarrollo del sector TIC propiamente dicho, capacitación de ciudadanos y pymes, enfocado sobre todo a las pymes para ser más productivas y a los ciudadanos que todavía no lo utilizan, sobre todo los mayores de 55 años, que lo utilicen. En confianza, seguridad y accesibilidad, vamos a aumentar la confianza de los ciudadanos en las TIC para que se sientan más cómodos navegando por estas tecnologías, y vamos a apoyar también a las administraciones públicas en el desarrollo y mejora de las políticas de seguridad propia de la información y también de accesibilidad a los ciudadanos de sus herramientas y de sus páginas web. En servicios públicos digitales vamos a continuar, para finalizar los esfuerzos que hay en sanidad, en Administración local, en registros civiles y en educación. Y en cuanto a infraestructura, hay una fase III del Plan de extensión de la banda ancha para llegar a determinados núcleos de población con mayor velocidad, pero el esfuerzo sobre todo va a estar, este año y el próximo, en la transición a la televisión digital terrestre, en la puesta en marcha de una nueva red científica de nueva generación y en eliminar las barreras para impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas.

Como se van a quedar con una copia de esta presentación, no voy a ser exhaustivo en las páginas que vienen a continuación. Cada una de esas líneas son las actuaciones que ya hay en marcha, destacando cuáles han sido las convocatorias de ayudas que se han abierto este año y que están pendientes de resolución, puesto que el plazo de presentación de proyectos a las convocatorias, dependiendo de los subprogramas, ha acabado ya o el más tardío acaba el día 3 de junio. Ahí vemos una convocatoria para contenidos digitales en pymes, otra para I+D+i en TIC e Internet del futuro, una convocatoria de demanda temprana, todo esto en relación con Internet

del futuro y contenidos digitales. En capacitación para la ciudadanía, la dotación que hay para el año 2009 y qué convocatorias se han puesto en marcha. Como digo, creo que no merece la pena verlas en detalle. En confianza, seguridad y accesibilidad, de nuevo cuál es la dotación, cuáles son las convocatorias que está habiendo; en este caso hay que resaltar que buena parte de las convocatorias van a través de Inteco, Inteco es el centro nacional de referencia para seguridad y accesibilidad. Y luego, la carta de los derechos de los usuarios, que se aprobó en Consejo de Ministros el viernes pasado y que ya ha sido presentada, en la que se hace una recapitulación de los derechos ya otorgados y se amplían esos derechos otorgados en veinte nuevos derechos, tres de los cuales aparecen aquí. Por ejemplo, no se puede publicitar por los operadores de telecomunicaciones una velocidad superior a la que tecnológicamente permite la tecnología que se utilice en una determinada conexión. El plazo para darse de baja de un contrato se reduce de quince a dos días, igual que la portabilidad, la portabilidad se reduce a dos días con la intención de que en un plazo corto se baje de dos a uno, y hay mayores obligaciones de los operadores para garantizar una eficaz atención al cliente. En infraestructuras el esfuerzo está en la TDT. Puesto que luego voy a dedicar una parte de la presentación a hablar de TDT, no voy a insistir ahora. En extensión de la banda ancha, las actuaciones este año están enfocadas a extender el alcance de las redes troncales de fibra óptica hacia determinados núcleos de población rurales y a actuar en núcleos o en comunidades diseminadas de población. En España no hay que insistir en que tenemos una de las orografías más difíciles de Europa y probablemente el mayor índice de ruralidad de Europa. En cuanto a las medidas normativas para el impulso del despliegue de las redes ultrarrápidas, hay una Comisión trabajando y se va a finalizar muy próximamente una nueva normativa sobre infraestructuras comunes en edificios y canalizaciones de telecomunicaciones en dominio público. En cuanto a la Rediris, estamos trabajando con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el diseño y la puesta en marcha del nuevo proyecto de la Rediris Nova, que está basado en una red denominada de fibra oscura. En servicios públicos digitales vamos a continuar con el impulso a las administraciones locales. En educación, estamos cumpliendo con los compromisos de Internet en el Aula, también los contenidos digitales con universidades; ahí se ha llegado a un acuerdo con las universidades para el establecimiento de especializaciones universitarias en tecnologías digitales, de animación digital y otras. Se va a finalizar el año que viene el tema de registros civiles y juzgados de paz. En sanidad, se pretende finalizar el proyecto en los próximos dos años. También estamos colaborando con el ministerio, ahora la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en la difusión de la Red 060. Y en *software* de fuentes abiertas está ya en marcha Cenatic, que es el centro nacional de referencia, y se le va a dotar de los recursos necesarios para que actúe y potencie lo

que es su papel como referencia de este *software* que cada vez está teniendo más difusión.

En resumen, en cuanto a las convocatorias de 2009, la fecha de inicio fue el 23 de febrero. Todas se convocaron el 23 de febrero y se cerraban en diferentes fechas dependiendo de los subprogramas. El último cierra el 3 de junio, solo queda uno, los demás ya han cerrado. Se han presentado más de 4.300 proyectos a estas convocatorias. Es un incremento muy importante sobre años anteriores. Una cosa que estamos detectando y que nos satisface es que son de bastante más calidad. Es decir, el esfuerzo de estos años ha hecho que se haya movilizado la maquinaria de los emprendedores y de la industria, hay más emprendedores, hay más empresas, hay más actividad y, por lo tanto, hay más proyectos, y además de mayor calidad. A modo de referencia, ahí están establecidos por subsectores; por ejemplo, para Internet del futuro y otras prioridades TIC se han presentado 1.154 proyectos; para contenidos digitales y soluciones TIC para la PYME, unos 1.000 proyectos. En este, como es el que acaba el 3 de junio, se pone se estima y no se pone la cifra exacta. En ciudadanía, 274. En formación, 930. En fin, ahí está el conjunto de las convocatorias y al final comento que en áreas como educación, sanidad, seguridad, accesibilidad o *software* de código abierto, las convocatorias no son estas que se han hecho directamente a través de la Dirección General de Sociedad de la Información, sino que se harán a través de las instituciones o entidades públicas Red.es, Inteco y Cenatic, todas ellas dependientes de la secretaría de Estado. Ese es un resumen del Plan Avanza, dónde estamos y hacia dónde vamos. Y ahora voy a detenerme brevemente también, porque era parte de la comparecencia, en TDT, telefonía móvil y banda ancha.

En cuanto a TDT, como saben, hubo un acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de 7 de septiembre, que era el Plan nacional de transición a la TDT. El territorio español estaba dividido en 90 proyectos técnicos y se establecían las condiciones para acordar los ceses, que era que la cobertura digital debía ser similar a la analógica preexistente y que el grado de penetración de la televisión digital debía ser suficiente para que se garantizara una adecuada sustitución tecnológica. A los radiodifusores se les impusieron unas obligaciones de cobertura con objeto de que pudieran obtener la licencia. Una de las condiciones para poder obtener la licencia de uso de los canales digitales era el 96 por ciento de cobertura de población a los privados y el 98 por ciento a los públicos, y dado que se partía en el momento en que se aprobó el plan de transición de una cobertura digital del 85 por ciento, se establecieron en ese plan unos hitos intermedios para llegar el 3 de abril de 2010 a los máximos obligados a los radiodifusores de 96 y 98 por ciento. Los hitos intermedios eran 88 por ciento el 31 de julio de 2008, 90 por ciento el 31 de diciembre de 2008, 93 por ciento el 31 de julio de 2009. A fecha de hoy, como luego veremos, estamos ya por encima del 94 por ciento, por lo tanto el hito del 31 de julio del 2009 ya

está cubierto porque —repito— estamos en el 94,5 por ciento aproximadamente en esos momentos. En cuanto a las coberturas a las que están obligados los radiodifusores, existen unas extensiones de cobertura para llegar a lo que es la cobertura real en analógico en estos momentos que hay en España, que estaría en torno al 98 o 99 por ciento. Esa cobertura adicional la cubren fundamentalmente las propias entidades locales, diputaciones, en algunos casos asociaciones de antenistas o fabricantes que han ido colocando reemisores a lo largo del territorio español. Eso es una realidad, no hay que ignorarlo, y como no hay que ignorarlo hemos hecho un plan desde las administraciones para ayudar a cubrir esas zonas de la población que no quedarían totalmente cubiertas por las obligaciones de los operadores. Se ha llegado a acuerdos con las comunidades autónomas en conferencias sectoriales, en los que las comunidades autónomas asumen la responsabilidad de la extensión de cobertura hasta llegar al 99 o casi cien por cien de la población, esa cobertura traería un aseguramiento de las coberturas existentes en analógico, y por parte de la Administración General del Estado hemos hecho unas transferencias de fondos para ayudar a financiar ese esfuerzo —normalmente estamos financiando al 50 por ciento— y además ha habido una concesión de créditos blandos por una cantidad muy importante de casi 530 millones de euros que las comunidades van a destinar a despliegue de banda ancha o a extensión de la TDT.

Para dar una idea de cómo se concreta en reemisores específicos, vemos que Televisión Española necesita, para dar cobertura al 98 por ciento, cubrir aproximadamente 1.900 centros emisores. Las televisiones privadas para llegar al 96 por ciento necesitan unos 1.050, y se comprometerán y alquilarán con el suministrador de red esas coberturas. Para las extensiones de cobertura que se necesitan para llegar a esos 2 ó 3 puntos porcentuales adicionales de la población, dada la ruralidad y la orografía de España, para Televisión Española hacen falta del orden de 2.750 reemisores y para las televisiones privadas del orden de 3.680. Son reemisores más pequeños, no son de la potencia de los anteriores, pero en número son importantes. Sobre estos 2.700 y 3.600 que están instalados en la actualidad, que operan con corporaciones o entidades locales de diferente tipo, es sobre los que aportamos fondos desde la Administración del Estado y sobre los que las autonomías completan con fondos propios y se encargan de supervisar ese despliegue, esa transición, esa adaptación de estos centros complementarios. Además, desde el Estado nos hemos comprometido, y así lo hemos hecho, a obligar a los radiodifusores a habilitar conjuntamente al menos una plataforma de satélite para todo el territorio nacional, con el fin de que todas las señales de televisión de todos los radiodifusores de ámbito nacional tengan su señal en al menos una plataforma de satélite, con el fin de que esa plataforma de satélite sirva para hacer llegar la señal a aquellos que, a pesar de todas estas extensiones de cobertura, por vivir tan aislados se quedarían probable-

mente sin la cobertura y que si la intentáramos hacer por vía terrestre saldría muy caro. Estamos hablando entre el uno y el 2 por ciento de la población. Eso se hizo mediante el real decreto-ley que se presentó el 23 de febrero y el día 10 de mayo de este año, obviamente, las televisiones nos comunicaron que ya habían firmado un acuerdo con una plataforma. Por lo tanto, ya existe esa plataforma, al menos una, obligábamos al menos a una, si hay más de una, mejor, pero a que al menos hubiera una, y ya hay ese acuerdo y ya hay una plataforma que tiene todas las señales.

¿Dónde estamos en cuanto a indicadores? Pues estamos con una cobertura del 94,83, es decir, casi el 95 por ciento de la población. Se han vendido más de 18 millones de sintonizadores. No voy a entrar en detalle, en cuota de pantalla, los hogares conectados, todo esto está creciendo de manera muy importante. Por ejemplo, la última de ellas, hogares antenizados, casi el 90 por ciento de todos los hogares de España ya están antenizados y preparados para la transición; y hogares con conocimiento de la TDT, según la última encuesta, el 96,2; es decir, la práctica totalidad de la población sabe ya que esto va a ocurrir.

El plan de transición tiene tres fases. Una cero, un proyecto piloto y tres fases. Ahora estamos en la fase I, que tiene 32 proyectos de transición que acaban a final del primer semestre de 2009 y abarcan al 12,6 por ciento de la población. Al día de hoy, de esos 32 proyectos hay 22 que ya tienen fecha de cese. Las fechas de cese se mueven en torno a finales de junio y julio. Hay alguno que acaba el 27 de junio y otros el 30, y otros durante el mes de julio, pero ya tienen fijada fecha de cese, y eso representa el 75 por ciento de la población que estaba programada para acabar en esta primera fase. Hay diez proyectos que están pendientes de que se les fije fecha de cese y se está trabajando con ellos en poder fijarla lo antes posible. Hay dos, uno de Galicia y otro del País Vasco, que se han visto afectados por las elecciones en esas dos comunidades autónomas y ha habido unos meses, mientras se han formado los gobiernos, en los que no se les ha podido prestar la atención necesaria y no tienen todos los requisitos en este momento para que nosotros tengamos la garantía de que si fijamos ya una fecha se cumpla, pero se está trabajando con ellos para poder fijar la fecha lo antes posible. En Castilla y León, los cinco proyectos que hay van retrasados y no hemos podido fijar fecha. También se le ha propuesto a la comunidad que se dé prisa en ir completando las actuaciones de extensión de cobertura. Y en Andalucía, de los cinco proyectos, hay dos que ya tienen fecha de cese y tres que quedan por completar.

A modo de resumen, me ha parecido importante incluir cuáles han sido las transferencias que se han hecho desde la Administración central a las autonomías para esas extensiones de cobertura tanto en la fase I como en las fases II y III. Esto ha sido aprobado por conferencias sectoriales, una el 29 de julio de 2008 y la otra el 4 de mayo de 2009, en total han sido más de 60 millones

de euros, y ahí aparece la distribución por comunidades autónomas. Aquí no hay que buscar proporción en función de la población, sino proporción en función de la ruralidad. Esto surge de identificar uno por uno cuáles son esos reemisores, esos 2.000 y 3.000 reemisores a los que me refería anteriormente, y sobre el ejercicio de la identificación uno a uno llegar a unos costes y decir la mitad del coste lo asume la Administración General del Estado, la mitad del coste lo asume la comunidad autónoma, y sobre esa base salen estas cantidades, y hubo acuerdo pleno en las conferencias sectoriales.

Ahora estamos yendo ya al detalle informativo en aquellas demarcaciones que están apagando. ¿Qué estamos haciendo? Estamos teniendo reuniones con alcaldes, en total 1.300 alcaldes. En cada demarcación reunimos a los alcaldes implicados con la demarcación. Hay 24 puntos de información fijos, 611 punto de información móviles que se van a ferias, mercados, etcétera. Al día de hoy, hay casi 63.000 ciudadanos que han pasado directamente y han sido registrados por esos puntos fijos y móviles. En aquellas demarcaciones que ya tienen fecha de cese, se insertan rótulos en las propias televisiones para que cuando uno está viendo la televisión le aparezca un rótulo aleatoriamente que diga: este canal va a dejar de verse el día equis, en función de la fecha que se haya acordado con la demarcación, y para que usted lo vea tiene que hacer tal cosa. Muy resumido, pero muy elocuente. Y luego, pues se entrega documentación, etcétera. Y hay una atención especial a los colectivos con riesgo de exclusión, porque nos parece muy importante que nadie se quede fuera de este ejercicio en razón, en este caso, de dependencias, de minusvalías, etcétera. Hay unos esfuerzos de diseño y suministro de descodificadores especiales adaptados a las necesidades de personas con discapacidad visual, auditiva y mayores de 65 años. Hay unos proyectos pilotos con personas voluntarias, que están ahora actuando en Segovia y Mataró, para ayudar a esos colectivos a que sepan cómo instalar y hacerse con esta nueva tecnología. Tras el cese hay unos planes de contingencia con responsabilidades distribuidas entre las comunidades autónomas y el ministerio, que aparecen aquí y que no voy a entrar en detalle.

Plan de extensión de la telefonía móvil. Voy a intentar ser rápido. Este plan se inició en junio de 2005 con una convocatoria de un concurso para la adjudicación de tres concesiones de frecuencias, y en lugar de que ganara el concurso el que presentara el ingreso mayor al Tesoro, ganaba el concurso el que tuviera mayores inversiones en zonas de cobertura de interés general especificadas, rurales de interés estratégico y vías de alta capacidad, o que a eso le añadiera extensiones y mejoras en zonas que él considerara adecuadas. Como consecuencia de la convocatoria de ese concurso se obtuvieron casi 900 millones de euros que se iban a dedicar por las operadoras a la extensión de los servicios móviles a lo largo del territorio, en las zonas obligatorias 552 millones y en las zonas libres 344 millones. De ellos, en zonas

rurales 452, como aparece ahí en ese gráfico. En las zonas rurales se fue a núcleos de población con menos de 1.000 habitantes, se dedicaron casi 452 millones, se fue a 5.300 núcleos de población, se instalaron casi 3.800 estaciones base y la población beneficiada fue de más de un millón de habitantes. Aquí aparece una tabla por comunidad autónoma, cuál ha sido la inversión realizada, cuántos núcleos de población ha habido en esa comunidad autónoma, cuántas estaciones base y cuánta población beneficiada. Vemos que los datos totales son los que he dicho anteriormente, pero es un desglose por comunidad autónoma con el fin de que tengan esta información si les resulta interesante. De nuevo estamos hablando de zonas rurales; por lo tanto, aquí hay que mirar los repartos en función de la ruralidad.

Zonas de interés estratégico. Pues hablábamos de instalaciones de generación de energía eléctrica con tecnología nuclear y complejos petroquímicos. Se han destinado estas cantidades que aparecen aquí, y la población beneficiada es de unas 90.000 personas. Y luego ha habido también una inversión importante de 70 millones de euros para la mejora de cobertura en autopistas, auto-vías e infraestructuras ferroviarias. También aparece aquí un desglose por comunidad autónoma de cuál es la inversión y cuántas estaciones base. Sumando todas las tablas anteriores aquí aparece, también por comunidad autónoma, cuál es la inversión, los núcleos de población, las estaciones bases y la población beneficiada. A eso los operadores añadieron aquellas en las que ellos consideraron que era conveniente actuar por decisión propia, y aquí tenemos las inversiones adicionales y las estaciones base que se instalaron. En total vemos que se han movilizado casi 900 millones de euros, que ha habido casi 5.750 núcleos de población beneficiados, que se han instalado 10.200 estaciones base sobre un total que hay en España de 68.000, es decir, una parte importante de extensión de cobertura. Se han mejorado casi 900 tramos de carreteras y de ferrocarril y 1.100.000 habitantes beneficiados. Ha habido dificultades en este plan derivadas sobre todo de problemas con denegación de licencias municipales, con rechazo en algunos municipios a la instalación de estas antenas por aparentes problemas de impacto en la salud que, obviamente, no están respaldados por ningún estudio real, y eso hace que en algunas zonas, a pesar del plan, en estos momentos no haya cobertura.

Hay una gran competencia en España en el sector de la telefonía móvil. Según el último informe de la Comisión Europea, España es uno de los países de mayor competencia en servicios móviles. Tenemos de las mayores portabilidades de números que hay en Europa y los grandes operadores europeos están dando servicio en España. Aquí aparecen datos de las portabilidades. No voy a extenderme en ellos, pero sí quiero decir que somos de las mayores que hay en Europa. La portabilidad es obviamente una medida de la competencia, cuanto más portabilidad de números hay quiere decir que hay más competencia en el mercado. En cuanto a la



banda ancha, España se encuentra a la cabeza de Europa en penetración de líneas de banda ancha. Si vemos la tabla que aquí aparece, España es el único país de Europa, de los grandes, estamos aquí comparándonos con los grandes, en que tanto la banda ancha fija como la banda ancha móvil tiene penetraciones de más del 20 por ciento. En los demás países lo que se está viendo es que hay un crecimiento de la una a costa de la otra, y en España están las dos en un índice alto y desde luego la banda ancha móvil está la más alta de Europa. Y si sumamos las dos, puesto que el acceso a la banda ancha los ciudadanos lo pueden hacer por una vía o por otra, estaríamos entre los cinco grandes, el primero o uno de los primeros en este aspecto. En cuanto a velocidad de la banda ancha, porque podríamos pensar que hay banda ancha pero la velocidad no es tan alta, también según indicadores de Europa, ya he comentado antes que el 83 por ciento de las líneas que hay en España tiene 2 megabits o más, el segundo país es Holanda con un 63 por ciento, es decir, que estaríamos muy por encima del resto de los países en cuanto a número de líneas con 2 megas o más. En otros indicadores más recientes que aparecen, estaríamos entre los cuatro o cinco primeros países en porcentaje de líneas, entre 2 y 10. Ahí aparecen todos los datos. Claramente estamos por unos indicadores y por otros entre los cuatro o cinco primeros países en velocidad de la banda ancha. Hay opiniones ya de analistas nacionales e internacionales que reconocen la posición de España. Aquí se ve que en muchos informes de analistas España aparece como el mercado que más va a crecer en tecnologías TIC o en servicios de la sociedad de la información. Por ejemplo, en el que aparece el cuarto, España se sitúa en una ventajosa posición en 2008 y será uno de los países que lideren el cambio tecnológico. Según un informe del Yankee Group de noviembre de 2008, España fue en 2007 el octavo país del mundo en empleo total creado por la inversión extranjera directa en el sector TIC. Según el dato del INE de hace dos días, el sector TIC en España es el que mejor se comporta en el actual contexto de descenso de la actividad económica debido a la crisis. Y la plataforma Agrega, que comentaba antes que es la plataforma diseñada para el desarrollo de contenidos digitales, ha obtenido un premio muy reciente en un concurso internacional. Con respecto a los euros invertidos en banda ancha, según datos de analistas internacionales, por cada euro invertido hay 3 euros de crecimiento en el PIB; hay un 10 por ciento más de penetración de telefonía móvil, que se traduce en 1,2 puntos más de crecimiento en PIB; un empleo directo en TIC es al menos 6 empleos inducidos. Es decir, estamos en muy buena posición en un sector que nos tiene que ayudar a todos a salir de la crisis y a reposicionar el modelo económico español.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su información. A continuación tiene la palabra, por el

Grupo Parlamentario de Convergència i Unió la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Quiero agradecer al resto de portavoces que me permitan poder hablar en primer lugar, ya que tengo obligaciones también con otras comisiones. Y me excuso ante el presidente, los portavoces y el secretario de Estado, por si no puedo asistir de manera completa a su comparecencia.

Ante todo quiero agradecer su comparecencia ante esta Comisión, en nombre mío y de mi grupo parlamentario. En la primera comparecencia, señor secretario de Estado, nuestro grupo ya le expuso su opinión sobre el balance que nos merecía el Plan Avanza de la anterior legislatura, evidenciando en aquel momento cómo para nuestro grupo parlamentario el balance de una legislatura del Plan Avanza no podía ser eufórico —era positivo, no eufórico—; entendíamos que quedaban muchas cosas por hacer en materia de impulso de la sociedad de la información, de calidad de los accesos, de universalización de la banda ancha y también en términos de captación y atracción de nuevos usuarios. Nos parece por tanto que una de las prioridades es acelerar el ritmo. También manifestamos nuestra preocupación por la lenta convergencia con Europa, lo que no quería decir que el Gobierno no estuviese haciendo nada en absoluto, sino que no se avanzaba —y no se avanza aún hoy, entendemos— mucho más que otros países europeos, lo que significa que continuamos todavía con unos déficits en materia de sociedad de la información que hemos de recuperar.

Desde nuestro grupo parlamentario estamos convencidos de la necesidad de transformación de nuestra economía; usted también ha hecho referencia a la competitividad, a la productividad y al papel de las TIC y de la sociedad de la información en ello. Creemos firmemente en esta transformación que necesita nuestra economía, la transformación de nuestro tejido productivo, e insistiremos en que esta transformación, y también la salida de la crisis actual, estará condicionada por cómo seamos capaces de avanzar en la I+D+i en la internacionalización. Cuando hablamos de I+D+i y hablamos de innovación, hablamos de innovación tecnológica, hablamos de desarrollo tecnológico y hablamos de la sociedad de la información. Y estos factores determinarán la solidez de nuestro crecimiento y por tanto determinarán nuestra productividad y nuestra competitividad. Por ello es tan importante impulsar de manera decidida y convencida las políticas necesarias que nos permitan avanzar más, más rápidamente, e incorporar de manera más decidida, como decía antes, y eficaz las TIC en la sociedad y en el tejido productivo. También promover su utilización, como usted decía en su intervención, y estamos plenamente de acuerdo, promover una utilización más productiva por parte de la sociedad y de todo el tejido económico.

A raíz de su exposición, señor secretario de Estado, y de los datos disponibles, nuestro grupo se mantiene en la idea de que se está avanzando lentamente con respecto

a las respuestas dadas en su anterior comparecencia —luego me referiré a ello— y que también se avanza demasiado lentamente respecto a las necesidades del sistema. En nuestra opinión, esta legislatura debe dar un mayor impulso a la sociedad de la información desde esta necesidad y convicción a la que hacía referencia, y también es cierto que la convergencia con Europa, tal como decía antes, es demasiado lenta y que por tanto debemos tomar decisiones lo más rápidamente posible, mediante un marco estable de evaluación y debate, como podría ser el marco de esta Comisión. No es todavía una Comisión de debate continuado, lo continuado y frecuente que debería ser, y creo que entre todos los grupos parlamentarios la hemos de reactivar. Nuestro grupo, en este sentido, propone que, para conseguir impulsar las telecomunicaciones y la sociedad de la información, se realicen comparecencias más frecuentes, no solo del secretario de Estado, sino también de los directores generales de Telecomunicaciones y para el desarrollo de la sociedad de la información, para entrar en debates más completos y realizar un seguimiento más exhaustivo. Y esperamos que por su parte sea receptivo también a esta política, digamos, más constructiva, y a este impulso que entre todos creemos que hemos de dar a lo que son las TIC y a lo que representa la sociedad de la información. También es necesario, sobre todo después de la reordenación de los ministerios, de la reorganización de la estructura del Gobierno más reciente, que haya una muy eficaz coordinación entre su secretaría de Estado, a la que usted representa, y el Ministerio de Ciencia e Innovación, un ministerio estrechamente relacionado con el suyo; comparten objetivos comunes de impulso de la I+D+i y comparten proyectos comunes, como se ha puesto de manifiesto en su intervención. El Ministerio de Ciencia e Innovación tiene competencias en materia de desarrollo tecnológico, depende de él el CDTI y una secretaría con unos objetivos prioritarios de impulso de las nuevas tecnologías. Yo creo que estamos en un momento de necesidad de impulso, tanto por la parte de la oferta como por la parte de la demanda, y que hemos de estimular el sector generando nuevos proyectos, nuevas iniciativas empresariales y sobre todo una demanda más sofisticada y más productiva.

Respecto a temas más concretos, en mi intervención voy a hacer una breve referencia a cuatro aspectos sobre los que nuestro grupo parlamentario quisiera conocer su opinión. En primer lugar me referiré al Plan Avanza, que ha sido objeto de la primera parte de su exposición. Sobre el mismo estamos de acuerdo y entendemos positiva su estructuración, con las diferencias que marca y los programas correspondientes que recoge, pero a veces entendemos que, al querer abarcar tantos ámbitos, se puede provocar una cierta dispersión, lo que puede disminuir la efectividad de los recursos asignados. Por ejemplo, hemos de dar respuesta desde la sociedad de la información a las necesidades de aquella parte de nuestro tejido productivo más desplazadas de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías, y estamos

convencidos de que lo que contribuirá a hacer avanzar la sociedad de la información serán las políticas orientadas a las pymes, que realmente constituyen el grueso de nuestro tejido económico y de nuestro tejido productivo, y que son las más desprotegidas cuando hablamos de avances y de nuevas tecnologías. Es la parte, repito, del tejido productivo para la que es determinante la incorporación de las TIC en sus procesos, la que necesita incorporar en mayor medida la innovación, tanto en sus procesos como en sus productos y servicios, pues de ello dependerá su productividad y su competitividad futura. Y hablamos de pymes, pero quiero resaltar también que los avances en la sociedad de la información y en la integración de las nuevas tecnologías valen igualmente para el tejido económico, para el conjunto de la sociedad sobre todo y para las administraciones públicas. Me referiré a los municipios especialmente necesitados de esta incorporación y de estos avances tecnológicos.

En relación con el Plan Avanza, para evitar la dispersión o la baja efectividad en la asignación de los recursos y en los programas, es importante —entendemos— ser capaces de priorizar las actuaciones y las asignaciones de los recursos hacia aquella parte de la sociedad de las administraciones y del tejido productivo más desplazada o más alejada de la sociedad de la información. Y en este proceso también creo que debería participar más activamente esta Comisión. Creo que no solo hemos de priorizar las actuaciones y los recursos, sino sobre todo establecer mecanismos ágiles que simplifiquen la tramitación de ayudas y subvenciones del Plan Avanza, que penalizan a veces el acceso al mismo plan; en otras ocasiones, esta mayor burocracia y complejidad administrativa pueden desincentivar el acceso a los entes locales y las pymes. Y a este respecto le preguntamos si cree usted proporcionado el volumen y complejidad de los expedientes administrativos con la subvenciones a las que finalmente acceden y si han evaluado si esta complejidad desincentiva la presentación de muchas pymes y ayuntamientos pequeños a los programas del plan.

En la exposición sobre los logros del Plan Avanza, señor secretario de Estado, más allá de los recursos asignados que usted nos ha indicado en su exposición, es fundamental la efectividad del mismo plan, un plan que ha de ser, y es, un instrumento de estímulo a la incorporación de las TIC, al impulso de la sociedad de la información en la economía y en el conjunto de la sociedad. Por ello es muy importante hacer una evaluación también constante del retorno de la inversión, de la efectividad de los mismos programas, y activar los mecanismos en su caso que permitan agilizar los procesos, establecer los criterios más adecuados que prioricen la asignación de recursos, y estimular y no desincentivar el acceso al plan por parte de las pymes, en el caso del tejido económico, municipios en el caso de administraciones, y sociedad en general.

Hasta aquí mis referencias al Plan Avanza. Dos puntos más. Voy a referirme a la apagada de la televisión ana-

lógica, a la que usted también se ha referido, a partir de junio. Faltan, si no me equivoco, 34 días para que se inicie la fase I de la apagada analógica y que se emita la televisión a través de TDT, y existen aún una serie de problemas de cobertura en algunas zonas. Usted ha hecho también referencia a las actuaciones que al respecto se han iniciado, pero nos gustaría tener más detalle de las mismas y conocer si el ministerio prevé realizar alguna actuación adicional en estos últimos días o en estas últimas semanas. Sabemos que la semana pasada el ministerio mantuvo una reunión para involucrar a los ayuntamientos en la información ciudadana de la fase I en la zona, por ejemplo, de Mataró, que afecta a varias comarcas catalanas. En esta reunión la respuesta casi unánime de los alcaldes asistentes fue que existían numerosas zonas de sus núcleos urbanos que todavía no reciben todos los canales o no tienen la cobertura de TDT. En muchos casos es debido a que los centros de emisión TDT son distintos a los analógicos. Se ha comprobado que más del 90 por ciento de los casos se podría resolver transformando la emisión de algún centro que emite exclusivamente en analógico a una emisión TDT. Se evidenciaban por tanto una serie de deficiencias de cobertura solucionables desde el punto de vista estrictamente económico. Yo diría que es casi exclusivamente un problema de unos pocos euros, pero el problema para muchos ciudadanos va a ser real dentro de unos días. De aquí el interés por saber cómo se va a resolver, más allá de las indicaciones que nos ha dado en su intervención.

Otro aspecto al que voy a referirme en mi intervención es al precio de la banda ancha. Cuando hablamos de banda ancha no nos referimos al grado de penetración o a la velocidad, sino que nos referimos a un tema de precio. Según los estudios periódicos de la CMT, los precios en España son superiores a la oferta de la Unión Europea. Ciertamente el mercado está liberalizado, pero el Gobierno puede impulsar una rebaja mediante medidas como las que propone nuestro grupo y sobre las que pido su opinión. En concreto, dos. En primer lugar su opinión respecto a establecer la banda ancha como parte del servicio universal de telecomunicaciones en los núcleos urbanos, y respecto a la posibilidad de compensar el incremento de los costes a través de mecanismos de compensación, un modelo de cofinanciación de las infraestructuras para poder ofrecer más calidad a precios más competitivos. Y también nos interesa conocer su opinión sobre posibilitar que las administraciones públicas puedan ofrecer un servicio público gratuito de internet de alta velocidad inferior a la velocidad ofrecida por los operadores y con algunos servicios restringidos. Ello, en infraestructuras de telecomunicaciones financiadas con capital público, como pueden ser las redes Wi-Fi. Se trata de definir, señor secretario de Estado, entre todos lo que es o implica la banda ancha y por tanto delimitar lo que es o no, lo que afecta o no a la competencia, y en función de ello posibilitar la aparición de servicios públicos de internet gratuitos.

Voy a hablar ahora, señor presidente —y estoy terminando ya mi intervención—, de la Ley del Sector Audiovisual. Únicamente quiero decir que no se ha presentado a tramitación, aunque el Gobierno dispone de un anteproyecto y en una anterior comparecencia se nos dijo que en breve se presentaba. Le agradecería que pudiera darnos alguna información adicional sobre la situación actual y sobre cuáles son los problemas que pueden impedir o que están impidiendo su tramitación; también si existe la intención de constituir el Consejo Superior de lo Audiovisual en lo que queda de esta legislatura.

El último aspecto al que quiero referirme de manera muy rápida es a la situación en que se encuentra la integración de la Agencia de Radiocomunicaciones y la creación de una agencia de lo audiovisual en un único ámbito de coordinación con la CMT. Esto entendemos desde el grupo parlamentario que debería posibilitar la integración de tecnologías que impulsen la sociedad de la información. Sé que usted ha defendido esta integración, que usted la defiende, pues la secretaría ya coordina estos ámbitos, pero falta una integración de los organismos reguladores. Se trata, señor secretario de Estado, de superar el actual desfase que entendemos existe entre el ministerio, que en su estructura pretende coordinar y unir las tres áreas de actuación, y la estructura de los organismos reguladores, de los que dos ya están constituidos y uno está pendiente. Por último, le pido su opinión sobre la posible financiación de Radiotelevisión Española a través de una tasa que sustituya la eliminación de la publicidad y que debería pagar el resto de operadores de televisión.

Termino, señor presidente. Tenemos retos, señor secretario de Estado, retos muy importantes. La actual situación económica, la transformación de nuestro tejido productivo, los cambios en la sociedad y la necesidad de mejorar nuestra formación desde el inicio y de impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, no solo nos lo exige Europa sino nuestra misma sociedad y nuestra futura competitividad, pues de ello también dependerá la solidez de nuestro futuro y la mejora de todos los indicadores dependerá no solo de la voluntad de nuestra sociedad, sino de las políticas que seamos capaces de activar para estimular lo que es una mayor y mejor incorporación de las tecnologías en la sociedad y en el tejido productivo, y un impulso decidido de la sociedad de la información. Creo que esta legislatura ha de ser la legislatura de las TIC y de la sociedad de la información y que por tanto tenemos entre todos un papel decisivo, en el que encontrará nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS MARTÍN**: Señor presidente, como hemos comunicado a la Presidencia, compartiremos dos portavoces este turno. Hablaré sobre la televisión digital terrestre. Quiero empezar con una cuestión previa, señor presidente, para decir que, antes del apagón

análogo lo que se está produciendo por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es un auténtico apagón informativo. Y aquí, señor presidente, quiero plantear, ya he dicho que como cuestión previa, la solicitud de amparo a la Presidencia de la Comisión, para que el Gobierno responda a las preguntas escritas que tiene pendientes sobre los planes pormenorizados para la implantación de la televisión digital terrestre. Hemos hecho 12.729 preguntas, de las que no se ha contestado ninguna, y se han superado con creces los plazos reglamentarios. Y hay también solicitudes de informes que no se han facilitado, y ya con dos meses de retraso. Esto solo obedece a que no se están haciendo las cosas bien y no se quiere que se sepa, porque, aunque el número parece muy grande, evidentemente, en el sitio donde se manejan debería ser donde mejor se manejan las nuevas tecnologías de la Administración española; es muy fácil responder con un adecuado programa informático a las preguntas que se han planteado, para ver cuál es el desarrollo que está teniendo, municipio por municipio, y no en declaraciones abstractas, que es lo que aquí se ha hecho. Porque, señor presidente, la intervención del señor secretario de Estado se puede resumir, políticamente, yo creo que en esta casa debemos hablar políticamente y no con datos técnicos o gráficos, de la siguiente forma: el Gobierno, incapaz de cumplir sus propios compromisos, procura diluirlos en fárragos técnicos, a ver si cuela, y echa las culpas a otro, en este caso a las comunidades autónomas. Este el modo socialista de hacer política: se promete, se incumple y luego se busca un culpable.

Vayamos a los hechos. Lo primero que hay que dejar muy claro es que la competencia en materia de telecomunicaciones es exclusivamente estatal. Esto es muy importante para desmontar lo que pretende el Gobierno, eludir su responsabilidad, disimular su incompetencia y echar la culpa a las comunidades autónomas. No se trata solo de lo que la Constitución dice en el artículo 149.1 sobre competencias exclusivas del Estado, en el apartado 21, donde se refiere de manera expresa a las telecomunicaciones. Es que ya en el ejercicio de esa competencia exclusiva, el Gobierno aprueba la normativa en materia de audiovisual, como ha hecho recientemente en el Real Decreto-ley de Medidas urgentes en materia de Telecomunicaciones, donde se dice: Este real decreto-ley se dicta en virtud de la competencia exclusiva del Estado en materia de telecomunicaciones establecida en el artículo 149.1.21 de la Constitución. Pero si la base legal fuera poca, es el Gobierno, y solo el Gobierno, quien en esta materia hace los anuncios, fija los plazos y procede a los apagados. En el ejercicio de esa competencia exclusiva, y lo ha recordado el señor secretario de Estado en su intervención, el Gobierno aprueba el Plan nacional de transición a la TDT el 7 de septiembre de 2007 —importa recordar la fecha, 7 de septiembre de 2007—, y las tres fases, los plazos, todo esto lo sabemos y se nos ha recordado. Con posterioridad a esta fecha, el 8 de abril de 2008, en el discurso de investidura

del propio presidente del Gobierno, dice el presidente del Gobierno: aplicaremos conforme a lo previsto. Es decir, a los plazos que estaban aprobados en las distintas fases, y no se dice nada de que son indicativas. Hoy no lo ha dicho el señor secretario de Estado todavía, sí lo dijo en el Senado, dijo que esos plazos intermedios no eran indicativos. Pero el ministro de Industria, que ha sido más pródigo en declaraciones y en actuaciones, en su primera comparecencia en esta Comisión, en junio de 2008, dijo: Estamos siguiendo escrupulosamente, insisto, escrupulosamente, el calendario previsto en el Plan nacional de transición a la TDT. Y en Soria, con gran parafernalia, el ministro de Industria procedió al apagón analógico en la provincia el 23 de julio de 2008, y allí reiteró los compromisos respecto de las fechas para toda España, no solo de la fecha final, que también está por ver, de todas la fechas. Aquel acto, conviene recordárselo a la Comisión, fue protagonizado por el ministro Sebastián, porque se trata de una competencia y una responsabilidad de su ministerio; lo protagonizó él solo, no estaba compartido con otras administraciones. El título competencial es absoluta e inequívocamente estatal. Y hace bien poco, en esta misma Comisión, el 10 de marzo de este año, aún saltándose el orden del día, se refirió al importante esfuerzo que estamos haciendo, decía él, para que la TDT sea una realidad en España. E insistió —10 de marzo, hace bien poco—: estamos cumpliendo los plazos previstos. Y más adelante, corrigiendo a la portavoz socialista, dice: A la señora Muñoz le quiero hacer una matización en la fecha, la fecha clave de la TDT no es el 10 de abril, sino el 3 de abril, que, por cierto, es sábado santo; en junio de este año habrá apagón analógico en algunas zonas de España; tenemos un plan de transición, es importante también que la gente lo conozca. Lo importante es que la gente conozca los plazos y que tenga disponible tanto el receptor, en caso de que lo necesite, como la antena preparada para recibir la señal TDT. Cierro la cita del ministro Sebastián. Y de esto se trata, señor presidente, de que la gente conozca los plazos y esté bien preparada por haber dispuesto de una correcta información.

¿Qué ha pasado entre marzo y mayo para que ahora nos digan que la fecha que queda lejos se mantiene y las cercanas son indicativas? Insisto, no lo ha dicho todavía aquí, se ha dicho en el Senado y ha aparecido en los medios de comunicación en estos días. La explicación más sencilla sería hablar de la incompetencia del Gobierno, no la jurídica, como hemos visto, sino incapacidad para la gestión. Desde luego no voy a ser yo quien defienda la solvencia de este Gobierno, pero tanta incapacidad tiene que obedecer a algo más. Porque, fíjense, el 9 de abril, miércoles santo, como le gustaría recordar al ministro Sebastián a la laica portavoz del Grupo Socialista cuando la corrige, el Gobierno demostró una nueva improvisación; dejémoslo en improvisación y no pensemos mal. El Ministerio de Industria hizo un sonoro ridículo al plantear la TDT de pago en su página web durante unas horas, antes de la desautorización

inmisericorde de la vicepresidenta primera del Gobierno. Fíjense hasta qué punto no se aclaran ni con ustedes mismos que en el Boletín del Congreso de 13 de abril —en este caso sí respondieron a una pregunta mía— 13 de abril, y es el 9 de abril cuando aparece en la página web esto, se publica una respuesta del Gobierno a una pregunta mía sobre los planes del Gobierno para la TDT de pago. La pregunta es del 14 de julio de 2008, pero esta es la rapidez del ministerio de la innovación tecnológica. Me responden que el Gobierno se propone culminar su plan de reforma del sector audiovisual con la remisión a las Cortes Generales del proyecto de ley general audiovisual. Ninguna referencia cuatro días después al original y efímero sistema de su página web. Y ayer, señor presidente, sin ir más lejos, ayer, el Gobierno, su departamento, convocó una reunión para informar sobre la asignación de múltiples digitales cuando se produzca el apagón. A esa reunión solo fueron invitados los operadores, no las comunidades autónomas. Y luego me imagino que dirán que son ellas las responsables de lo que ocurra en el sector. Cabe sospechar que lo dirán, que intentarán echar la culpa a otros, a falta de que sea definitivo lo que ayer se planteó en esa reunión, por ejemplo, las antenas. El señor secretario de Estado, y figura en la información escrita que ha aparecido publicada en pantalla y que se nos va a repartir, ha hablado de que un 90 por ciento de hogares antenizados tendrá, por ejemplo, que reorientar las antenas cuando se desaloje la banda 61-69, que se ha usado para la TDT y que se tiene que liberar para la banda ancha móvil. Y eso se tendrá que realizar con un gasto nuevo, a pesar del gasto que han hecho los ciudadanos o las administraciones. Y los españoles, 18 millones de españoles, según nos ha dicho el señor secretario de Estado, que han comprado ya sintonizadores, ahora se enteran de que esos sintonizadores no les sirven ni para la TDT de pago, ni para la alta definición, ni para servicios interactivos, cuando estén disponibles esos servicios —que alguna vez lo estarán— y que tendrán que comprar otro aparato.

Concluyo, señor presidente. Las comunidades autónomas son colaboradoras en este proceso, pero no tienen la competencia ni por tanto la responsabilidad del mismo. Tengo motivos, por las cosas que están pasando últimamente, para sospechar que el ministerio sabe que no va a cumplir los plazos que él mismo puso para el apagón analógico y desde hace un tiempo empieza a buscar las excusas y cabezas de turco para escurrir el bulto y la responsabilidad y endosarles el muerto a las comunidades autónomas, llegando incluso al extremo inaudito de negar, de disimular, su propia competencia en la materia.

Señor secretario de Estado, su comparecencia ha sido técnicamente profusa, ha habido muchos datos en ella, pero desde luego no ha sido tranquilizadora para la enorme inquietud que existe por las vacilaciones que está teniendo el Gobierno, por lo que están viendo las comunidades autónomas, por lo que están viendo los ayuntamientos, que no se está garantizando lo que había sido

un compromiso que se hace. Se hacen las cosas, luego ya se verá lo que pasa y a ver cómo se disimula para echar la culpa a otro. Tiene usted todavía tiempo en esta comparecencia para despejar esa enorme inquietud que existe desde luego en nuestro grupo y en las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que no solo no se cumplen los plazos, sino que encima se les intenta trasladar una responsabilidad que no les corresponde.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, también por el Grupo Popular, el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Yo me ceñiré a la comparecencia del secretario de Estado sobre el Plan Avanza, que se produce a solicitud del Grupo Socialista presentada en febrero del año 2009, si bien nuestro grupo tiene planteada desde el 6 de noviembre de 2008 una proposición no de ley relativa a indicadores y productividad del Plan Avanza, que formulamos después de la formulación por parte del ministerio del Plan Avanza<sup>2</sup> y cuyo debate esperamos, como seguimos esperando que el ministerio cumpla los plazos de contestación de las preguntas con respuesta escrita también en este tema del Plan Avanza, como ya ha puesto de manifiesto mi compañero y portavoz, respecto a la TDT. Quiero comunicar y denunciar también hoy aquí, como botón de muestra, que acabamos de recibir con fecha 5 de mayo de 2009 una respuesta del Gobierno a la pregunta escrita que formuló el diputado señor Cortés el 23 de julio, ¡23 de julio!, del año 2008, es decir, nueve meses y doce días. No está mal. Se puede decir, si se me permite la expresión, que el Gobierno ha salido de cuentas, de toda cuenta, si se tiene presente que el artículo 190.1 del Reglamento del Congreso dice con claridad que a las preguntas por escrito se deberán realizar las contestaciones en los veinte días siguientes a su publicación. Y dado que la pregunta se publicó en el Boletín de las Cortes el 18 de septiembre del año 2008, el Gobierno debería haber contestado antes del 11 de octubre de 2008, es decir, hace solo, señor secretario de Estado, siete meses; solo siete meses. Y por tanto yo también solicito, al igual que ha hecho mi portavoz, el amparo de la Presidencia para que se pida al ministerio, y en este caso al compareciente, que remita a los diputados las informaciones que se solicitan antes de comparecer, para la buena marcha de los trabajos de la Comisión. Porque no puede ser que se envíen únicamente cuando ya sabe el señor secretario de Estado que va a comparecer, y que se haga tarde y mal. Y digo que se hace tarde y mal porque, aparte de dar una contestación fuera de plazo, se da una contestación a todas luces insuficiente y casi diría yo que esquivada. Nosotros preguntábamos y preguntamos cuál era la fecha prevista para la introducción en el Plan Avanza de indicadores de eficiencia y de productividad del uso de las nuevas tecnologías por sectores y la contestación que nos ha remitido el Gobierno es una muestra de auténtico toreo de salón o, en este caso, de toreo de Comisión, porque tan solo echa balones fuera,

diciendo que es el Instituto Nacional de Estadística el encargado de su elaboración y que el Observatorio nacional de tecnologías de la sociedad de la información, entrecomillado, está trabajando en la definición de indicadores específicos. Nosotros pedíamos una fecha, y por la contestación queda muy clara la voluntad del Gobierno de incorporar dichos indicadores. Tan solo un: estamos trabajando, permítame la expresión, disculpen las molestias. **(La señora vicepresidenta, Pedrosa Roldán, ocupa la presidencia.)**

Si, como he dicho, echamos de menos la presencia de indicadores de eficiencia y productividad del uso de las nuevas tecnologías por sectores en el Plan Avanza2, para poder hacer el seguimiento del mismo y medir su éxito, también echamos de menos un balance de resultados del Plan Avanza1, que hubiera sido conveniente para poder diseñar con acierto su segunda fase, tal como explicamos, por cierto, en la proposición no de ley que antes he mencionado. Y no nos referimos ahora, señoría, a la riada de cifras con la que nos suele inundar el secretario de Estado en sus comparecencias —hoy lo ha vuelto a hacer— y que normalmente le funciona, porque los oyentes, menos duchos en la materia que el compareciente, no somos capaces de digerir tal cantidad de información, por lo que se produce un efecto, permítame que lo diga, de anonadamiento. Me refiero a una cosa más simple: los resultados sustantivos del Plan Avanza, no a las cifras de gasto ni a las cantidades de empresas, colegios o juzgados de paz informatizados y conectados a la red; esos tan solo son indicadores que miden el propio instrumento, el Plan Avanza, pero no miden los resultados o avances que produce o debería producir en la realidad tras haberse realizado ese gasto en tecnologías de la información y la comunicación. No se hizo el hombre para la tecnología, sino la tecnología para el hombre, y el Plan Avanza no es un fin en sí mismo, es solo un instrumento.

Lo que realmente nos gustaría saber es para qué han servido esos más de 5.000 millones de los que siempre habla, hoy también lo ha dicho, y si los resultados que se han obtenido son adecuados y proporcionales a las inversiones realizadas. Porque si no es así, señoría, si no se han obtenido los resultados esperados o estos son muy inferiores a la inversión realizada, entonces no ha sido un buen plan. Nos gustaría saber en cuánto ha crecido la productividad y la competitividad de nuestras empresas y de nuestra economía por el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que han realizado gracias a las subvenciones y créditos del Plan Avanza, no solo para equipos y conectividad, sino para capacitación en el uso eficiente y productivo de dichas tecnologías, ya que el origen precisamente de la nueva economía de Estados Unidos fue este uso. También tenemos interés en saber en cuántos puntos ha disminuido el fracaso escolar gracias a los programas del Plan Avanza, no solo de equipamientos y de conectividad, sino de contenidos educativos y de formación de profesores, datos, por cierto, señoría, muy importantes para

nuestro grupo. Finalmente, con respecto a la Administración electrónica, nos gustaría saber, más allá de los 20 indicadores o servicios públicos electrónicos del eEurope, si la Administración General del Estado y el resto de administraciones tendrán todos sus procedimientos en línea el 31 de diciembre de este año, como dice la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

En definitiva, si se han producido estos avances sustantivos en la realidad, el Plan Avanza, señoría, señor secretario de Estado, habrá sido un éxito. Si no, esos 5.000 millones gastados mucho me temo que habrán sido mal gastados. Por cierto, y para terminar, nos ha anunciado que en el Plan Avanza2 hay más peticiones que nunca. Será, señoría, por la crisis, pero por lo que respecta a lo que es dinero, yo creo que tenemos menos dinero que nunca. Ustedes recortaron en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 nada más y nada menos que un 60 por ciento de las ayudas a empresas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pedrosa Roldán): Ahora tiene la palabra el señor Canet, parlamentario del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y también por lo prolijo de su descripción, aunque evidentemente es difícil entrar a valorar los datos que usted nos ha expuesto; ya los podremos consultar con calma después, en los papeles que ha dicho que nos dejará.

Después de agradecer su intervención, quiero dejar de entrada dicho que compartimos casi del todo los objetivos que usted ha apuntado, la necesidad de trabajar conjuntamente para llegar a ellos, y por lo tanto cuento con la colaboración de mi grupo como también con la del Gobierno de Cataluña, en el que sabe usted que mi grupo también tiene sus responsabilidades o tiene las responsabilidades atribuidas en el área de la que estamos tratando. Pero es evidente que, pese a decir eso, algunas discrepancias, reticencias o dudas le he de exponer respecto a algunos de los temas que han ido saliendo, quizás porque de la teoría a la práctica nos encontramos con un escollo, que son los presupuestos, y seguramente la dificultad de gestionarlos y la dificultad de dejar contento a todo el mundo. Por lo tanto, le voy a plantear, como decía, algunas dudas respecto a cuatro temas: respecto al Plan Avanza en primer lugar; después, respecto al papel que puedan jugar las infraestructuras del Estado en la implementación de infraestructuras de fibra óptica; en tercer lugar, respecto a la TDT y finalmente lo que llamaría un cajón de sastre, con tres o cuatro dudas que se me plantean y de las que algún otro portavoz ya ha hablado.

Empecemos por el Plan Avanza. Coincidimos con que se está aplicando con bastantes aspectos positivos, pero en lo que no coincidimos es en la percepción que he creído deducir de su explicación respecto a la colabora-

ción ejemplar con las comunidades autónomas; al menos me consta, y creo que a usted también, que desde Cataluña no se tiene esta percepción. Y lo voy a concretar en dos cosas, en el enfoque de la gestión de los fondos y sobre todo, y ya hemos topado con el problema de siempre, en la distribución presupuestaria. Desde mi grupo tenemos el convencimiento de que, en general, la mayoría de las actuaciones relacionadas con el impulso de la sociedad de la información deberían ser gestionadas, insisto, gestionadas —no voy a entrar en el tema de competencias— directamente por las comunidades autónomas. No hacerlo está resultando, a nuestro juicio, caro a la ciudadanía y sobre todo a las pymes. Cuando desde nuestro grupo parlamentario, e incluso desde el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, nos referimos a adelgazar la Administración General del Estado como mecanismo de ahorro, nos estamos refiriendo a las políticas de impulso de la sociedad de la información; por ejemplo, políticas de proximidad, políticas de gestión local, políticas que requieren de un conocimiento exhaustivo y profundo del tejido económico y social local. Por ello consideramos que ciertos programas del Plan Avanza, tales como el subprograma Avanza de I+D, con competencias, como ya sabemos todos, las de I+D+i transferidas ya, o el eje Avanza-Pyme, o el subprograma Avanza servicios públicos digitales, deberían ejecutarse directamente por parte de las comunidades autónomas; también algunos ámbitos, como la inclusión, el fomento de la Administración electrónica más allá de la Administración General del Estado, la dinamización de la actividad empresarial cultural, etcétera. En fin, creemos que el Plan Avanza debe reconsiderar su acción institucional y acercarla a sus destinatarios, acercarla con efectividad, para que implementen las ayudas concretas aquellos que conocen el tejido social y productivo y maximicen la eficiencia de su gestión e impacto en la productividad. Se puede entender que todas las administraciones quieran intervenir sectorialmente en la mayoría de ámbitos y sectores, pero, en un momento de graves dificultades económicas, le preguntaríamos si no le parecería a usted necesaria una mayor colaboración de las comunidades autónomas o una mayor implicación en esos programas, por ejemplo, que le he citado.

Si hablamos de las inversiones del Plan Avanza, veremos que, y he comprobado que efectivamente mis datos coincidían con los que usted ha expuesto, del presupuesto de 2009, de 1.516 millones de euros, aproximadamente unos 580 corresponden a inversiones y subvenciones y 937 a préstamos. Viendo por tanto que casi tres cuartas partes del presupuesto se destinan a préstamos, nos parece que la apuesta no es ejemplar, o no es todo lo ejemplar que debería, por la sociedad de la información; es lo que nosotros deducimos. Si continuamos analizando el presupuesto del Plan Avanza, veremos que, de los 1.516 millones de euros, se destinan a ser gestionados por las comunidades autónomas solo 15 millones de euros, si mis cálculos no son erróneos; aproximadamente un uno por ciento. Con ese porcentaje

me parece que el concepto de trabajo en colaboración con las comunidades autónomas no queda muy bien reflejado en los números. Eso en general.

Si nos centramos en el caso de Cataluña —que por otra parte usted sabe que en diferentes comisiones hemos ido indagando, preguntando y pidiendo explicaciones del porqué—, analizando la parte que ha correspondido a Cataluña de dichos presupuestos, veremos que en 2006 a la Generalitat le correspondieron 4,8 millones de euros; en 2007, 7,8 millones; en 2008, 7,7 y en 2009 solo 2 millones de euros. Eso significa un decremento de asignación a Cataluña del 82 por ciento. Por otro lado, esos 2 millones de euros de 2009 respecto a los 15 millones destinados a las comunidades autónomas representan un 14 por ciento del total, y, aunque las cifras a veces molesten, y yo lo entiendo, nos parece que esas cifras no se corresponden ni con el peso demográfico de Cataluña ni con la aportación de sus sectores productivos, y en especial las pequeñas y medianas empresas, a las que pedimos un esfuerzo necesario de productividad, competitividad, etcétera. Por lo tanto, nos parece que habría que buscar alguna compensación. No sabemos si usted tiene previsto algún mecanismo, pero tampoco en lo que llamaríamos convocatorias competitivas hemos encontrado elementos de satisfacción. Por ejemplo, a Cataluña se le han otorgado 32 millones de euros en concepto de subvenciones, un 12 por ciento del total dedicado a comunidades autónomas en ese concepto; y en el de préstamos, de esas mismas convocatorias competitivas, 45 millones, de un total de 317, o sea, otro 14 por ciento. Por lo tanto, le reitero la pregunta, ¿cuál es su opinión sobre estas cifras y si está prevista alguna posibilidad de ser optimista para los encargados de aplicar el Plan Avanza a la Comunidad Autónoma de Cataluña?

La segunda reflexión que le quería hacer se refiere al papel que pueden jugar las infraestructuras del Estado en la implementación de infraestructuras de fibra óptica. En este caso la pregunta no va a ir precedida de una reflexión crítica como la que acabo de hacer. Recientemente hemos leído que, por ejemplo, Reinaldo Rodríguez, presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, ha explicado que, en un mercado en el que el operador dominante tiene el 85 por ciento del mercado, no se puede dejar solo en sus manos todo el desarrollo de las redes de fibra óptica, por lo que considera necesario construir, y cito textualmente, redes abiertas a todos los operadores con financiación pública, siempre vigilando que no suponga ninguna distorsión del mercado. También hemos leído otras noticias, de las cuales extraigo solamente una, en la que se decía que la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones estima, en el escenario más conservador contemplado, que en los próximos quince años, 2008-2023, solo entre el 43 por ciento y el 46 por ciento de las viviendas españolas podrían disponer de un acceso de fibra óptica hasta el hogar proporcionado por Telefónica o por algún operador alternativo; en el supuesto más optimista, el porcentaje se elevaría al 65 por ciento. Por eso la CMT

aconseja la actuación de los poderes públicos para que los nuevos servicios basados en redes de nueva generación también puedan ser disfrutados por los residentes de estas áreas que resultan menos atractivas en temas de inversión. Teniendo en cuenta esto, hago unas reflexiones y le pregunto su opinión. Desde Esquerra Republicana consideramos que el despliegue de fibra óptica puede verse muy favorecido en costes si se realiza asociado a la obra civil. También consideramos que es un mecanismo muy bueno para fomentar la ocupación con mano de obra local. Tercero, también consideramos que la inversión en fibra óptica es claramente una inversión para modificar nuestro modelo productivo hacia un modelo de mayor valor añadido, incidiendo en la mejora de la productividad de nuestro tejido empresarial.

Y si tenemos en cuenta que hay comunidades autónomas con planes propios para desplegar fibra óptica mediante la obra pública y que disponen de planes para ponerla en valor y ayudar al mercado al alcanzar zonas a donde no iría por sí solo mediante estrategias de redes abiertas, le queríamos preguntar en concreto lo siguiente: en primer lugar, el detalle del desarrollo de la obligación normativa que estableció la LISI sobre el desarrollo de redes de comunicaciones electrónicas de las infraestructuras del Estado. Y, en segundo lugar, supongo que le consta, y así se intentó materializar a través de una modificación de la Ley de Impulso de las Telecomunicaciones que recientemente hemos aprobado en esta Comisión, que la intención de la Generalitat de Catalunya es poder disponer de esta infraestructura para desarrollar sus propios proyectos de red conjuntamente con la iniciativa privada y los agentes del sector. Por eso, y concreto la pregunta, quisiéramos saber si el secretario de Estado de Telecomunicaciones vería positiva la posibilidad de que los organismos públicos responsables de la administración de las carreteras y líneas de ferrocarril de competencia estatal y las sociedades estatales que tengan encomendadas su explotación cedieran gratuitamente la explotación de las canalizaciones y de las redes de telecomunicaciones que discurran por las citadas infraestructuras de transporte a las comunidades autónomas que lo soliciten.

Respecto a la TDT, y coincidiendo con bastante satisfacción con lo que usted ha expuesto, recordamos que el objetivo de su secretaría de Estado para proceder a la apagada analógica de la televisión es disponer de cobertura del 96 por ciento de la población de los canales privados de la TDT y del 98 por ciento en el caso de los públicos de ámbito estatal. Estos objetivos nos parecen a todas luces insuficientes cuando se contemplan realidades territoriales —usted se ha referido a ello— de baja densidad de población, núcleos dispersos o de difícil acceso por la orografía, como, por poner un ejemplo, es el caso de Cataluña, pero también muchas otras zonas del Estado español. Ello ha llevado a algunas comunidades autónomas, entre ellas Cataluña, a realizar sus propios planes en dos sentidos: por un lado, planificar el encendido simultáneo de la TDT, que requiere una

necesaria planificación para minimizar su impacto ante la población y, por otro, realizar importantes inversiones —en el caso de Cataluña, que es el que mejor me conozco, supera la veintena de millones de euros— para poder aumentar la cobertura de la señal digital mediante la creación de nuevos emplazamientos para que la señal digital se aproxime en cobertura a la actual de la televisión analógica. Ante esta disyuntiva, ¿ha considerado su secretaría tener en cuenta las especiales dificultades orográficas o de dispersión de los núcleos de población para aportar nuevos fondos a la ampliación de la cobertura de la señal de la televisión digital? Soy consciente de que usted ha dado unas cifras, las he apuntado, ha hablado del 50 por ciento de colaboración del Estado, pero nos da la sensación, por la cifras que he consultado lo confirmo, de que seguramente hace falta un esfuerzo mayor, especialmente en algunas zonas determinadas. También he tomado nota de ese acuerdo que usted ha comentado, de la conferencia sectorial del 4 de mayo, pero no acaban de ser las mismas informaciones de las que dispongo.

Y finalmente, tres o cuatro cositas menos importantes, a nivel de reflexiones. Una, estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de generar confianza, y en ese sentido toda precaución es poca, y las incidencias que vamos conociendo cada día, simplemente pisando la calle o siendo protagonistas, es que todavía estamos muy lejos de los objetivos perseguidos y que las anécdotas o las realidades son muchas para perseverar. Por tanto, prefiero no denunciar situaciones concretas y colaborar en lo que sea posible, pero tengo que decir que estamos todavía lejos de la seguridad de los usuarios en muchos de los aspectos, sobre todo en la telefonía móvil. Y, para hacerlo breve, me sumo a peticiones anteriores respecto a concreciones sobre la Ley General de lo Audiovisual. Muchos comentarios, reuniones, apuntes, semicompromisos, y le preguntaría qué plazos podemos razonablemente prever para la posibilidad de discutir el proyecto en el Parlamento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pedrosa Roldán): El señor Trujillo tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: En primer lugar quiero agradecer la presencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones en la Comisión de Industria y la magnífica exposición que nos ha brindado. Ha sido sin duda una información concisa, detallada y pedagógica de las líneas que viene desarrollando el ministerio en una materia cual es la de telecomunicaciones y sociedad de la información, que tanto peso y tanta trascendencia está adquiriendo día a día en nuestra sociedad. Desde el Grupo Socialista le felicitamos por esta brillante exposición, y lo primero que queríamos pedirle, en vista de que usted en sus apariciones nos lo suele comentar, es que posteriormente nos concretara por qué cree que el sector de las TIC siempre es clave para el desarrollo de



nuestro país. Es una frase que le oímos decir constantemente y nos gustaría que se extendiera un poquito en ello.

Lo que todas y todos tendríamos que tener claro es que lo que estamos viviendo en España, en el marco de las telecomunicaciones, es una gran revolución. Y esta revolución va a ayudar muy positivamente a que nuestro país, con los retos que se le presentan, crezca más, reconfigure su tejido productivo y el conjunto de su sociedad se incorpore a este desarrollo. Para el Partido Socialista, este tema tiene una gran importancia. Como muestra, ahí tenemos el manifiesto de internet, que en el marco del Día Internacional de Internet, el pasado 17 de mayo, publicamos. En él se sientan las bases de lo que para nosotros, para los socialistas, debe ser internet: la extensión de la sociedad de la información hacia un modelo sostenible basado en el conocimiento y en la igualdad de oportunidades. Apostamos decididamente por el uso de tecnologías de fuentes abiertas y del *software* libre, y por universalizar el conocimiento a través de internet. Y por supuesto, como socialistas que somos, rechazamos cualquier brecha digital en nuestro país, especialmente la de género.

El Plan Avanza1 creemos que ha sido un completo éxito y la envidia de otros países de nuestro entorno. Además, tuvimos la suerte de ponerlo en marcha, todo hay que decirlo, en una época de bonanza económica, por fortuna se puso en marcha en aquel momento, porque ahora, con la crisis, quizás no podríamos desarrollarlo de igual manera. Se cubrió una gran parte de los objetivos antes de que llegara la crisis, y cuando ahora examinamos decisiones que se están poniendo en marcha en otros países, como en Francia, Alemania o Estados Unidos, vemos que lo que en estos momentos están haciendo ellos para el desarrollo de la sociedad de la información son líneas que ya tenemos nosotros operativas. Creo que este sería otro hecho más por el que felicitarlos. Y es que es cierto que somos la envidia de otros países. Quizás algunos diputados del Partido Popular no pueden tener la posibilidad de viajar mucho al exterior, porque invierten todo su tiempo en realizar preguntas, más de 12.000, es normal que no tengan tiempo para salir, pero ya les digo yo que España, con el buen trabajo desarrollado en estos últimos años de Gobierno socialista, está constantemente puesta como ejemplo en materia de cobertura social o en la que ahora nos ocupa de telecomunicaciones. Tenemos una cobertura de móvil y de banda ancha del 97 por ciento; tenemos a los colegios públicos y concertados conectados a internet en un 99,3 por ciento, y tenemos una red de asistencia sanitaria con tarjeta electrónica, cita electrónica y prácticamente ya, porque se completará a finales de año, de expediente sanitario electrónico. Al resto de países de nuestro entorno les cuesta dar crédito a que en España estemos en esta situación en tan corto espacio de tiempo. Y todo esto, como bien decía usted, con el gran handicap que sufrimos en nuestro país con respecto a otros, por el territorio en el que tenemos que hacer el

despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones. Suele comparárenos, al analizar los indicadores internacionales, con países que no tienen nada que ver con nosotros, en extensión, en orografía o en ruralidad. Y precisamente ahí radica una de las grandes diferencias entre el modelo por el que apostamos los socialistas y el modelo por el que apuestan otros. Nosotros apostamos por la igualdad de oportunidades y de servicios, sin importar el lugar en el que se viva. Una frase que define claramente este pensamiento es la de que nosotros preferimos tardar un poquito más en llegar, pero llegar todos juntos. Por eso, por tener muy en cuenta esta situación a la hora de realizar sus proyectos, también queremos felicitar a su secretaria de Estado. Si unimos la orografía y el grado de ruralidad, vemos que desplegar infraestructuras de telecomunicación en España es mucho más caro y resulta mucho más difícil su gestión que en la gran mayoría de los países europeos y del resto del mundo. Y aun así, ahí están los resultados.

En el Plan de extensión de la telefonía móvil, quiero destacar la originalidad con la que se sacó a concurso. En lugar de que los ganadores fueran aquellos, como era tradicional en España y en el resto del mundo, que apostarían por lo pagos más altos al Estado, se eligió un procedimiento absolutamente novedoso, que consistía en que ganaran aquellos que en sus ofertas presentaran los mayores compromisos de despliegue de infraestructuras. Gracias a esto se aprovechó la circunstancia para aumentar la cobertura, en un país que tenía dificultades, y que los recursos económicos que iban a obtenerse de las operadoras se quedarán en el sector de las telecomunicaciones. De este modo, las comunidades, como bien nos ha expuesto en su gráfico, que más ayuda han recibido son aquellas que tienen mayor nivel de ruralidad o mayores dificultades orográficas. Otro ejemplo más de cómo los socialistas nos preocupamos de los que más lo necesitan. De todas maneras, señor Ros, nos gustaría también que nos comentara qué permeabilidad tienen las empresas del sector TIC respecto a las ayudas y subvenciones dadas por el Gobierno. Quiero hacer hincapié en que el grado de cobertura que tiene España en telefonía móvil es probablemente el más alto de los países de la Unión Europea en estos momentos. Estaría bien que aquellos pájaros de mal agüero que enseguida tiran de comparativas europeas con las cifras que nos pueden ser más desfavorables sintieran algo de orgullo patrio y aplaudieran y dieran publicidad a aquellas cifras por las que somos envidiados internacionalmente. Pero parece que aún hay políticos que piensan que tirar piedras sobre el propio tejado puede tener alguna rentabilidad electoral. Así les va.

En cuanto a los programas de extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas, solo quiero destacar que con los tres programas puestos en marcha se sigue en esa línea de llegar a todas las ciudadanas y ciudadanos con un servicio similar, objetivo claro del Gobierno y también del Partido Socialista. Como bien ha dicho, en este campo asimismo hay que felicitar, porque, en los

últimos indicadores de la Unión Europea, España figura como el primer país en número de líneas totales en todo el territorio por encima de 2 megabits por segundo, con un porcentaje, creo que ha dicho, del 83 por ciento. El segundo país que figura detrás de España es Holanda, con 20 puntos porcentuales menos. Por tanto, esa percepción que parece que existe de que en España las velocidades medias de nuestras redes son inferiores a las de otros países no se corresponde para nada con la realidad. Quiero destacar, por el marcado carácter social que tiene y que se ajusta claramente a las ideas y preceptos socialistas, que, junto a estos grandes planes, hubo otro muy exitoso que también ha comentado aquí un poco de pasada, que fue el Plan de telecentros. Con este plan, que fue uno de los primeros que se puso en marcha, lo que se quería era que, mientras se ponían en marcha y se ejecutaban los planes de extensión de la banda ancha, en zonas rurales y aisladas del territorio se ubicaran centros de conexión de acceso a internet que permitieran a los ciudadanos una vía fácil e inmediata de acceso a la red.

Voy a referirme al Plan nacional de transición a la televisión digital terrestre. Lo primero en que me surgen dudas es en cómo el portavoz del Partido Popular tiene tanto conocimiento de la reunión que tuvieron ayer las operadoras; no sé a quién está representando aquí. Yo prefiero la terminología de transición a la televisión digital terrestre o la de nueva era digital de la televisión, en lugar de apagón digital, por su carácter más positivo. También aquí querríamos felicitarle por varios motivos. El primero es por la valentía de acometer un proyecto tan ambicioso y de tanta envergadura como este en el corto espacio de tiempo en que lo van a llevar a cabo. El segundo, por la fórmula empleada, muy similar a la llevada a cabo por las compañías de telefonía móvil, de pedir a los radiodifusores compromisos de cobertura, en lugar de pagos directamente al Tesoro. Y el tercero, por buscar las medidas necesarias para que la implantación sea lo más cercana posible al cien por cien. Está claro que sería prácticamente injustificable, a pesar de las dificultades orográficas, que existieran zonas sin cobertura. Por eso son muy importantes medidas como el decreto que obliga a las operadoras a tener sus canales en al menos una plataforma satelital, para completar la cobertura en ese pequeño porcentaje al que técnicamente puede ser inviable llegar. También creo que en esta materia es nuestra obligación, la de todos los que tenemos un acceso y un trato más cotidiano con cómo se va a desarrollar ese paso a la nueva era digital de la televisión, responder a las dudas al respecto que pudieran surgir en nuestros territorios o en nuestros ámbitos familiares y sociales, en lugar de generar más desconfianza. Estoy seguro de que llegaríamos más allá de donde llega el propio ministerio. En cuanto a que se pueda tardar un poquito más de lo previsto inicialmente en sacar algunos de los proyectos —no estamos hablando de la gran mayoría sino de una parte pequeña de los proyectos— no lo queremos dar mayor importancia, ya que lo que real-

mente tiene valor es que esos proyectos lleguen con la calidad adecuada. Aun así, nos gustaría que en el balance que ahora va a realizar un poco más centrado de la TDT por las preguntas que le han hecho el resto de compañeros nos dijese cuál es la responsabilidad del Gobierno en esos retrasos y cuál es la de las comunidades autónomas, para dejar un poco claro este matiz.

También quería hacer mención a la reciente aprobación de la carta de derechos del usuario de las telecomunicaciones que, como bien ha dicho usted, se aprobó el pasado viernes. En política no todo deben ser grandes proyectos con enormes presupuestos, también tenemos que tener en cuenta esa política de las pequeñas cosas, como le gusta decir a mi presidente autonómico, esos detalles que afectan muy directamente a los ciudadanos y que requieren respuestas rápidas y directas por parte de la Administración. Esta carta de derechos del usuario es un ejemplo claro de esto que digo, ya que pone remedio a muchas de las quejas que todos, como usuarios, alguna vez hemos sufrido. Querría destacar algunas de estas medidas, como la reducción del plazo que el operador tiene para dar de baja a un cliente; la agilización del proceso de cambio de operador; el derecho a una indemnización por interrupción del servicio o la ampliación de los derechos de los clientes de prepago. En definitiva, toda una batería de nuevas medidas, 20 en total, que revierten directamente en las usuarias y usuarios, y que mejorarán sin duda los servicios recibidos.

Para terminar, señor Ros, quiero animarle para que continúen trabajando en esta línea que tan brillantes resultados está teniendo y recordarle que nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, se encuentra siempre a su disposición para ayudarle en esta tarea, que es de todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pedrosa Roldán): Para contestar a los diferentes grupos parlamentarios tiene la palabra el secretario de Estado, señor Ros.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Muchas gracias a todos los intervinientes, representantes de los diferentes grupos. Voy a intentar ceñirme lo más posible a las preguntas. Debo reconocer que no he sido capaz de copiarlas todas, pero voy a intentar responder a la mayoría y si hay alguna que queda pendiente, por supuesto estaría dispuesto a contestarla posteriormente por escrito. De entrada, quiero decir que lamento que no hayan recibido las respuestas a las preguntas que nos han comentado los representantes del Partido Popular. Me voy a ocupar de que esas respuestas lleguen.

En cuanto a los comentarios de la representante de CiU, la señora Riera, —que se ha disculpado porque tenía que ir a otra comparecencia— estoy de acuerdo con ella en que el resultado es positivo pero no debe ser eufórico. Efectivamente, no debe ser eufórico. Hay muchas tareas todavía pendientes, pero estar donde

estamos nos permite hacer un ajuste y una planificación y detectar áreas que necesitan de empuje adicional, cosa que anteriormente era difícil porque los volúmenes de los tamaños del mercado, los despliegues de red, etcétera, no permitían hacer esa planificación, sino que la tarea urgente era subir esos niveles de penetración, subir esos niveles de uso, subir los tamaños del mercado.

Comentaba que hay que acelerar el ritmo. De acuerdo. No estoy tan de acuerdo con su apreciación de que hay una lenta convergencia con Europa. He comentado algunas áreas en las que estamos avanzando a un gran ritmo y donde estamos empezando a ser país de referencia en Europa, y eso lo están comprobando nuestras empresas, que por primera vez están siendo llamadas a participar en proyectos internacionales de desarrollo de administración electrónica, de desarrollo de sanidad; y cuando digo de sanidad o de administración electrónica me refiero a la utilización de estas tecnologías en sanidad, de estas tecnologías en la administración, en la educación, en la televisión digital terrestre, cosa que antes no ocurría. Coincido en que las TIC son claves para transformar la economía, como ha comentado. El representante del Partido Socialista ha hecho una pregunta de por qué lo son. Lo son por varias razones. Por el peso específico que tienen en sí mismas. En estos momentos, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones han conseguido subir de unos porcentajes del entorno del 3 por ciento al entorno del 5 por ciento de nuestro PIB, y eso podría servir también para algunas de las inquietudes que manifestaban los representantes del Partido Popular sobre la incidencia real que están teniendo estas tecnologías. Estas tecnologías y este desarrollo de la sociedad de la información ya tiene una presencia significativa en nuestro PIB, cosa que antes no tenía, que nos empieza a equiparar con la presencia que tiene en países más desarrollados. El sector en sí mismo, y por esta razón es muy importante, por su horizontalidad, sirve como elemento de empuje y de ayuda de despegue al resto de los sectores. Los únicos datos que hay a nivel mundial en estos momentos sobre la contribución de estas tecnologías al crecimiento y aumento de la competitividad son de carácter internacional europeo, y en ese sentido, y respondiendo también a una de las inquietudes de los representantes del Partido Popular, quiero comentar que esos datos indican que una parte, en torno al 40 por ciento del crecimiento económico que hay en los países europeos, se debe precisamente al impacto y el desarrollo de estas tecnologías.

Comentaba la señora Riera la conveniencia de que esta Comisión tuviera —por cierto, la señora Riera llega en este momento— un papel más activo en su participación en el establecimiento, discusión, debate o evaluación de las actuaciones en la sociedad de la información. Por mi parte no tengo ningún inconveniente en brindarme a venir con más frecuencia por aquí y que personas de la secretaría de Estado con responsabilidades en la gestión vengán también para compartir reflexiones o medidas que se estén llevando a cabo.

Hablaba sobre una mejor coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Nosotros tenemos una muy buena relación con el Ministerio de Ciencia e Innovación; tenemos en común, por ejemplo, el plan de la red académica, en el que estamos trabajando conjuntamente para conseguir la financiación y poner en marcha esa nueva red, que se denomina Iris Nova, basada en fibra oscura.

Después de las declaraciones más generales, bajaba a tres preguntas más específicas sobre el Plan Avanza y decía que podía haber demasiada amplitud y riesgo de dispersión. Efectivamente, ese es un problema. Nuestras prioridades en la primera legislatura eran hacer crecer el sector en todos sus aspectos, y sí que hemos sido quizá algo amplios, porque en todas las áreas que analizamos veíamos que faltaba volumen y peso específico como para poder ir haciendo ajustes finos; que lo primero que había que hacer era darle un gran empujón. Pensamos, por los datos que he presentado aquí, que ese gran empujón se ha conseguido en buena parte y que ahora somos capaces de identificar áreas con carencias específicas que quizá no han sido capaces de seguir el ritmo de ese crecimiento y donde tendríamos que actuar de manera principal. Estoy de acuerdo. Ha señalado dos, las pymes y los municipios. Yo he intentado reflejarlo en la presentación, cuando he dicho que va a haber unas actuaciones muy específicas para las pymes pequeñas y sobre todo para las micropymes de uno o dos empleados. La verdad es que no había datos hasta ahora, y desde hace un año o año y medio se están empezando a obtener por una labor proactiva desde la secretaría de Estado con las instituciones que se dedican a la obtención de los mismos para ver si somos capaces de diagnosticar cuál es el problema y poder actuar de manera más directa. He mencionado a título de ejemplo el hecho de que las empresas españolas compran más por Internet de lo que venden. Eso significa que no le están sacando todo ese potencial. Ahí queremos incidir y hemos puesto en marcha proyectos como el denominado NEW, que es Ninguna empresa sin web, que está en su segunda fase porque ha tenido mucho éxito, mediante el cual ayudamos a la pequeña empresa a diseñar y poner en la red una página web propia. Porque desde el momento en que una empresa tiene un página web, esa es como su señal de identidad, se preocupa de que lo que haya en la página web sea bueno y se preocupa de que lo que hace se refleje ahí y el resto del mundo se entere para poder tener posibilidad de encontrar clientes nuevos o socios nuevos, etcétera. Esa es, a título de ejemplo, una de las líneas por las que estamos actuando.

En cuanto a los municipios, no es responsabilidad nuestra la actuación sobre los municipios, es de otra parte del Gobierno, pero sí que estamos colaborando, anteriormente con el Ministerio de Administraciones Públicas y ahora con la secretaría de Estado correspondiente, en potenciar la relación con la introducción de estas tecnologías en los municipios. He comentado un resumen de cuantos proyectos se han hecho en ese sen-

tido y es una de las líneas prioritarias que hay. En esas páginas que he pasado muy deprisa de las convocatorias hay una específica para entidades locales, con una dotación importante.

En cuanto a los mecanismos ágiles que simplifiquen la tramitación, hemos sido el primer ministerio que ha tenido de una manera completamente electrónica la presentación y tramitación de todas las convocatorias, desde la presentación de los proyectos y luego la gestión de las ayudas, por tanto, creo que se ha agilizado bastante. Es cierto que lo que se pide en algunos casos es exhaustivo, porque queremos tener una buena comparación entre unos proyectos y otros. Hay muchos proyectos que se presentan y queremos ser capaces de hacer una evaluación comparativa adecuada, por eso se piden muchos datos. Pero yo creo que la burocracia no es alta, pues se ha simplificado mucho con el procedimiento electrónico; todo se hace ahora de manera electrónica.

En cuanto al cese de la televisión analógica, comenta que hay problemas de cobertura. En la demarcaciones que ya tienen fijadas fechas de cese, los problemas que quedan de cobertura son muy reducidos y están muy tasados y muy fijados. Lo que ocurre en muchas de las demarcaciones —eso lo vimos también en el ejemplo de Soria— es que hay personas que están recibiendo la señal analógica, que adaptan su antena, tienen el descodificador y de repente, en el momento del cese, no ven. ¿Y qué pasa? Pues en muchos casos pasa, como mencionaba antes, que tienen que reorientar la antena. Porque hay casos en que en una vivienda se reciben señales de más de una antena, y a efectos de la señal de la televisión digital se puede haber decidido que la antena sea esta y no esta otra desde la cual también recibían. Ese problema se detecta muy fácilmente, y así estamos pasando información a los ayuntamientos y a las entidades locales, una vez que empieza a aparecer en las pantallas de televisión el rótulo de esta señal se apaga. Porque si un señor recibe ese rótulo quiere decir que está sintonizado a la antena correcta. Si su vecino no recibe el rótulo quiere decir que está orientado a la antena que no es la correcta, y con la información que estamos suministrando esa gente será capaz de detectar el problema y reorientar la antena. En la mayoría de los casos, o en la práctica totalidad, el problema se resuelve no instalando el nuevo poste emisor sino reorientando la antena.

Sobre los precios de la banda ancha hay que decir que el mercado está liberalizado y por tanto hay competencia y se fijan los precios. La CMT está desde hace ocho o nueve meses haciendo estudios comparativos. Hay dos estudios comparativos de la CMT y luego hay otros internacionales. En los que hace la CMT, el que publicó creo que en agosto o septiembre del año pasado, dividía todas las velocidades de Internet en tres bandas, menos de 2 megas, entre 2 y 10, y más de 10. En ese estudio, en aquel momento, salía que la banda entre 2 y 10, que era la que más se utilizaba, tenía —estoy hablando de memoria— del orden de un 15 o un 17 por ciento más barato de precio que la media europea. Por

debajo de 2 y por encima de 10 había como un 4 o un 5 por ciento de precio por encima de las medias europeas. En el último estudio que ha sacado hace tres o cuatro semanas, por los cambios de ofertas en España y en otros países, se invierte y resulta que en esa banda central ahora España es más cara que la media y en las otras bandas es más barata. Con eso lo que se demuestra es que hay un gran dinamismo en las ofertas y que hay veces que puede ser más caras y veces que puede ser más barata, pero estaríamos por los entornos de las medias. No estamos en las más caras; el mercado español estaría por el entorno de las medias.

Comentaba que una manera de bajar los precios podría ser sobre la base del servicio universal, de introducir la banda ancha en el servicio universal y de que hubiera servicios públicos gratuitos desde las administraciones públicas. En cuanto a introducir la banda ancha en el servicio universal, ese es un asunto que no queremos resolver solamente desde España. Ese asunto debe resolverse conjuntamente por todos los países a nivel europeo, porque va a afectar mucho que un país pudiera introducir unas obligaciones de servicio universal y otro país vecino otras distintas, teniendo en cuenta que hay muchos operadores que operan en más de un país, y entonces podría haber, como consecuencia de esas decisiones diferentes, trasvase de flujos de fondos de un país a otro en función de esas decisiones no consistentes. Estamos participando muy activamente en Europa en esas discusiones, y una vez que se llegue a una conclusión eso se traerá también a España. Parecía que podría haberse discutido para que se incorporara en el último paquete Telecom, no ha sido así, pero sí que está pendiente y probablemente en un plazo no demasiado largo se llegue a una primera conclusión. Eso no quiere decir necesariamente que se abaraten los precios, porque los precios en el mercado competitivo irán por otra parte, lo que habrá será un fondo igual; que existe ahora mismo el fondo del servicio universal para la telefonía fija y para el acceso funcional a Internet o para guías telefónicas, probablemente se crearía un fondo para las obligaciones de servicio universal también de banda ancha.

En cuanto al servicio público gratuito por las administraciones públicas —y aquí respondo también al señor Canet, que hacía mención a este asunto—, la experiencia nacional e internacional indica que todos los proyectos en que una institución pública se ha transformado en operador de telecomunicaciones han acabado fracasando por muerte de éxito. Operar una red de telecomunicaciones no es tarea fácil, es una tecnología costosa, es una tecnología que hay que renovar con bastante frecuencia porque ahora mismo los cambios tecnológicos y las mejoras tecnológicas ocurren con bastante rapidez, y es una tecnología que cuando tienes pocos usuarios funciona bien y es fácil de manejar, pero en el momento en que crece el número de usuarios y hay congestión es muy difícil de manejar; requiere unos sistemas de inteligencia, de control y de gestión de red importantes, lo que aumenta el coste, sobrepasa las capacidades de lo que es

las competencias y los conocimientos de una entidad pública y suelen fracasar sistemáticamente. El último caso es el de San Francisco con Google, nada menos que la ciudad de San Francisco y Google, y tuvieron que cerrar. Y luego hay otro punto en el cual la Unión Europea está muy vigilante, y es el de la competencia desleal con las operadoras que están en el mercado y que están ofreciendo sus servicios en el mercado. Si de repente aparece una entidad pública con fondos públicos ofreciendo servicios gratuitos que compiten con las operadoras, hay una competencia desleal que es difícil de sostener.

Agencia de radiocomunicaciones y agencia audiovisual. La agencia de radiocomunicaciones está pendiente. No nos pareció, dada la gran tensión a la que íbamos a someter a las personas encargadas de la planificación del espectro por la TDT y por todos los planes de impulso de la telefonía móvil, que el mejor momento de crear la agencia fuera en medio de ese fragor, por tanto, se ha pospuesto hasta que finalice esta fase de superhiperactividad de todos los responsables de la planificación, la inspección y la gestión del espectro. Y en cuanto a una agencia audiovisual como tal no había previsto crear; sí el consejo superior de medios audiovisuales y la posible integración o no en la CMT. Yo creo que es una opción que habría que analizar en detalle en función de las responsabilidades últimas que tuviera, e irían dentro de la ley audiovisual, que es una ley cuyo borrador está empezando a compartirse con algunos de los agentes del sector y que en función del progreso que tenga saldría, y espero que pronto será enviada al Parlamento.

Sobre la tasa a los operadores, ha habido la decisión del Gobierno y esto viene al Parlamento y aquí se analizará para lo de la publicidad en Televisión Española.

La señora Riera mostraba su apoyo a colaborar al máximo para seguir impulsando la sociedad de la información. Por supuesto que agradecemos su apoyo y estamos muy receptivos a seguir trabajando conjuntamente.

Señor Cortés, en cuanto a las preguntas, lo lamento y me voy a ocupar de ello. Y en cuanto a la no valoración de los datos, tablas, números, indicadores que se han puesto sobre la mesa para evaluar o medir el esfuerzo, los resultados y el impacto del Plan Avanza —y en eso se unía también el señor Fajarnés— me sorprende. Me sorprende porque son muchos datos de muchos tipos en línea con lo que son análisis equivalentes de organismo internacionales y de otros países sobre volúmenes del mercado, número de internautas, velocidades de la red, penetración de la red, niveles de cobertura, desarrollos en educación y en sanidad. Me sorprende que eso se considere como datos menores de carácter técnico y que no sean un reflejo de lo que está ocurriendo en este sector. Creo que son datos muy elocuentes, creo que son datos que, como ha comentado el representante del Partido Socialista, sería para sentirnos y darnos orgullo como país de en qué punto estamos, qué respeto y consideración hemos ganado desde el punto de vista internacional y, tal como decía el representante socialista,

coinciden en buena parte muchas de las acciones con proyectos que otros países han puesto en marcha una vez que ha empezado la crisis. Nosotros hemos tenido la suerte de que la crisis nos ha llegado con esos proyectos y esos planes muy avanzados, por tanto, con unos índices y unos resultados de esas medidas que nos permiten ahora estar en muchos de los casos en mucha mejor posición. Y quien es más fiel testigo de la importancia que tiene ese hecho y esos datos que he dado, y esta es la reflexión que estoy haciendo, es nuestra industria, porque gracias a eso nuestra industria en este momento está desplegando las redes de TDT de Noruega, de Dinamarca, de Finlandia, de Reino Unido, de Austria y probablemente de varios países americanos. Nuestras empresas están haciendo desarrollos en aplicaciones de contenidos en educación, están empezando a trabajar para el Reino Unido y para otros países. En sanidad, nuestras empresas están en estos momentos en Estados Unidos, porque uno de los grandes proyectos que tiene Estados Unidos está tomando como referencia los desarrollos que hay de estas tecnologías en España. En cuanto al DNI electrónico, las empresas españolas están recibiendo peticiones de numerosos países para la puesta en marcha de iniciativas similares. Yo creo que una muestra elocuente de lo que valen esos datos que se han puesto sobre la mesa y de lo que está significando el impulso del Plan Avanza serían difíciles de encontrar, y las propias empresas, las asociaciones empresariales, así lo hacen constar privadamente, por supuesto, pero también públicamente.

En cuanto a la transición a la TDT y a las responsabilidades, yo creo que se están confundiendo dos cosas. Se está confundiendo la responsabilidad que tiene el Estado en cuanto a la gestión de lo relacionado con las licencias y los despliegues de las televisiones de ámbito estatal, y luego lo que es la acción específica en un punto de todo ese plan de transición que consiste en la extensión de cobertura que va del 98 por ciento al 99 o cien por cien. Sobre ese punto concreto, no sobre el resto, ha habido diferentes reuniones con las comunidades autónomas. Y a las comunidades autónomas se les expuso que ante la constatación del hecho de que iba a haber una serie de emisores o reemisores que no iban a ser cubiertos por los compromisos de los operadores, pero que estaban ahí, y que habían sido instalados por los ayuntamientos y que estaban siendo soportados por los ayuntamientos, nosotros pensábamos que era un problema al que había que hacer frente y les preguntamos a las comunidades autónomas: ¿queréis que lo hagamos directamente nosotros con las entidades locales o queréis vosotras, comunidades autónomas, actuar de intermediarias y encargarnos de este tema, en el cual vosotras lo coordinaríais por el hecho de estar más cerca del problema local, como comentaba el señor Canet refiriéndose al tema del Plan Avanza, y nosotros ayudamos en la cofinanciación? Y como consecuencia de ese planteamiento, las comunidades autónomas decidieron en conferencia sectorial que asumían esa responsabilidad.

Y es desde el momento en que las comunidades autónomas asumen esa responsabilidad, desde el momento en que tiene que ejercer como tal. Posteriormente a eso lo que ha habido han sido reuniones para identificar todos y cada uno de los centros emisores rurales de esas comunidades autónomas. Se han identificado todos, se han cuantificado los costes de su inversión y el Estado ha aportado el 50 por ciento de esos costes, y la comunidad autónoma se ha responsabilizado de la utilización de esos recursos, complementados por recursos de la comunidad autónoma, y de que esos recursos fueran destinados a la adaptación y transformación de esos puntos emisores. Ha habido muchas comunidades autónomas que así lo han hecho ya al día de hoy, y otras que van con un cierto retraso. Pero eso es la realidad en cuanto a las competencias. En cuanto a las fechas, el plan de transición establecía unas fechas y que, en función del desarrollo de esas coberturas y del grado de penetración que hubiera, el secretario de Estado podía ajustar la fecha de cese una vez consultadas o de acuerdo con las operadoras de televisión, las radiodifusoras. Y eso es lo que está ocurriendo, que algunas comunidades autónomas, unas por unas razones y otras por otras, concretamente cuatro, van con un cierto retraso y se está negociando con ellas otras fechas próximas a la inicial, se están fijando en estos momentos, ya que las propias comunidades autónomas nos han pedido que, por favor, lo retrasemos porque no se dan las condiciones. Y esa capacidad de cambio de las fechas estaba prevista en el propio plan de transición, tal como he comentado. Efectivamente, ayer hubo una reunión para hablar de los múltiples digitales, veo que tenía buena información, y hoy o mañana como máximo se va a convocar otra reunión con las comunidades autónomas. En esa reunión van a estar los principales integrantes del sector y entidades protagonistas, y próximamente se convocará un catsi donde se verán y se analizarán todos esos temas, pero antes de la convocatoria del catsi hemos querido empezar por tener reuniones agrupadas por áreas de interés. Por lo tanto, no estamos buscando ni excusas ni cabezas de turco, sino que responde exactamente a la realidad.

En cuanto al señor Fajarnés, los indicadores de productividad, no existen fórmulas que ningún centro consultor, investigador, responsable de temas estadísticos del mundo tenga establecidas para calcular el impacto directo de las medidas del tipo del Plan Avanza en competitividad y en productividad. Hay cálculos de carácter general, como he comentado antes, a nivel macroeuropeo, —y son cálculos macro—, que llegan a conclusiones de que un 40 por ciento del crecimiento en la zona euro es atribuible a las tecnologías de la información. Bajar de ahí a aspectos más micro es muy difícil. Pero yo creo que no hay más que mirar al tejido industrial, al tejido productivo español, tanto desde el punto de vista de empresas como desde el punto de vista de usuarios, para convencerse de que sin lugar a dudas estas tecnologías están teniendo un impacto positivo en el aumento

de la productividad y de la competitividad de las empresas españolas. No hay duda de que las empresas españolas están ahora más presentes en el mundo, desde luego en este sector y en los aledaños del mismo, y ya he mencionado bastantes casos en los que eso ha ocurrido. Insistía en este caso, en cuanto a datos del Plan Avanza, en que todos esos indicadores no sirven para medir los resultados, que si los resultados son inferiores a los previstos es que todo esto no ha servido. Yo honestamente creo que todo lo que se ha hecho ha servido. Probablemente en algunas cosas se podría haber mejorado, sin duda que nos quedan tareas pendientes, pero creo que la elocuencia, como comentaba antes, de los datos expuestos, la manera en que se percibe internacionalmente, con premios como el que ha obtenido la plataforma Agrega, como la selección de España para ser el país invitado en el Cebit del año que viene, que significa que toda la industria española de este sector va a poder ir a esa feria a mostrar de manera monográfica frente a todo el mundo la capacidad que tiene de ofrecer productos y servicios que hace poco era incapaz de producir, yo creo que son datos muy significativos sobre la verdadera importancia de lo que está ocurriendo. En cuanto a muchos de los indicadores, lo que seguimos son las pautas europeas, con las que no siempre estamos de acuerdo, y lo hemos manifestado, porque hay cálculos y metodologías de algunas de las instituciones que elaboran indicadores internacionales que están siendo un poco superadas por la velocidad de evolución de estas tecnologías y de estos sectores, y hay veces que ponemos objeciones al rigor de ciertas metodologías y de ciertos datos, tanto cuando salimos mal como cuando salimos bien, en eso somos bastante consistentes. Y dado que les concedemos mucha importancia a esos indicadores, estamos siendo cada vez más proactivos en la interacción con las instituciones que los elaboran, incluso tenemos ya personas destacadas en algunas de esas instituciones.

Respondo ahora al señor Canet. Decía que de la teoría a la práctica están los presupuestos. Estoy de acuerdo, pero en este caso yo creo que hemos contado con unos presupuestos importantes, como se ha visto. Yo discrepo de que la colaboración con Cataluña no es ejemplar. Ha dado algunos datos. Esos datos no incluyen la totalidad de los fondos transferidos a Cataluña. Al menos que me venga a la cabeza hay una partida de 100 millones de euros de finales del 2007 o principios de 2008, precisamente para despliegue de banda ancha y despliegue de TDT. Esa cantidad la pidió cada comunidad autónoma en función de lo que cada comunidad autónoma consideró que iban a ser sus necesidades adicionales a las que salían directamente del resto de las líneas del Plan Avanza para banda ancha y para TDT. Por lo tanto, cada comunidad autónoma tuvo la oportunidad de evaluar esas necesidades y plasmarlas en esa petición. Y hubo casos, como Cataluña y Galicia, que pidieron entorno a 100 millones, y hubo alguna comunidad autónoma que no pidió nada, y otras que pidieron 30. Claro, nosotros ese

ejercicio no lo podemos repetir cada año. En ese año, donde había unos recursos para esos fines y donde eran unos recursos para ser consumidos plurianualmente, se hizo esa convocatoria y se llamó la atención sobre la importancia que tenía. Yo me imagino que todas las comunidades autónoma hicieron su ejercicio correctamente, y la que pidió 100 sería porque consideraba que sumando banda ancha más TDT con 100 tenía suficiente, —estoy redondeando con el 100, no sé, eran 99 ó 98, por ahí—, y la que pidió 30 es porque necesitaba 30. Por lo tanto, no comparto la impresión de que la colaboración con Cataluña no está siendo la adecuada. Obviamente, si hubiera más fondos, todos estaríamos más contentos. Yo no desprecio tener más fondos para el Plan Avanza y el desarrollo de la sociedad de la información o también para el propio despegue de la TDT, obviamente, pero estamos en una situación donde hay que repartir los recursos, y los recursos del Plan Avanza son muy importantes pero están limitados, y dentro de esas limitaciones es donde tenemos que actuar. El decremento de Cataluña en 2009 no lo tiene bien calculado, porque ahí no ha incluido lo que se destina a TDT. Desde los presupuestos del Estado nosotros establecemos las prioridades correspondientes cada año en el Plan Avanza, y un año las prioridades pueden ir más en una línea y otro año más en otra línea. Precisamente por eso, entre otras cosas, es por lo que no se hace la transferencia automática de los fondos a la comunidad autónoma, porque si no sería imposible establecer prioridades desde el Estado y llevarlas a la práctica. Si une los fondos dedicados a TDT verá que el decremento no es tan alto.

Hablaba también del estudio de la CMT sobre las redes de nueva generación y sobre la recomendación de que para que llegaran a todas partes debería haber fondos públicos. Analizando a fondo ese estudio, lo que dice es que en España hay zonas urbanas y zonas rurales, y que en función de lo que es el análisis comercial y económico de las empresas que se dedican a dar servicios de telecomunicaciones, en este caso de las redes ultrarrápidas, habrá zonas en las que resulte competitivo hacer despliegues, incluso anticipaba que ciudades como Madrid o Barcelona podían tener hasta tres, en caso de Barcelona hasta cuatro redes en función de lo que es la densidad urbana, el uso potencial y, por lo tanto, la posibilidad de tener recuperación de las inversiones, pero que había zonas rurales en que ese atractivo inversor se reduciría, y en último extremo habría algunas en las que se reduciría tanto, y las cifraba en las entidades de población por debajo de 1.000 habitantes, donde podría haber necesidad de alguna ayuda pública para que las redes de fibra óptica llegaran plenamente a esas zonas. Entonces, no es que dijera el estudio que si no hay ayuda pública el 30 por ciento o el no sé cuánto por ciento de España se iba a quedar sin redes de nueva generación, no; el estudio lo que decía es que haciendo un análisis económico, llegamos a estas conclusiones: en estas zonas más densas puede haber tres y cuatro redes, en estas dos, en estas una y por debajo de un cierto umbral si no hay

ayuda pública puede que no haya ninguna. Pero eso no ocurre solo con las redes ultrarrápidas, eso ocurre con las autovías, con el AVE y con otra serie de servicios públicos. El AVE no llega a todas las entidades de población. Las autovías no llegan a todas las entidades de población. Un país tiene que analizar cuáles son los recursos que tiene y cuáles son las prioridades, y en función de eso ver adónde asigna esos recursos. En el momento en el que llegue habrá que analizar cuántos recursos públicos hay por parte de la Administración Central de Estado y por parte de las administraciones autonómicas. Entonces, cuando llegue el momento, en función de cuál sea la situación económica del país y de las comunidades autónomas respectivas, pues se verá si se pueden dar más o menos fondos. Nosotros lo que hemos hecho en esta primera fase del Plan Avanza es poner fondos públicos a disposición de las operadoras para que la banda ancha llegue a la totalidad de la población española. Y hemos conseguido que la banda ancha llegue al 99 por ciento de la población española, y además, de esa banda ancha que llega al 99 por ciento de la población española, que uno podría pensar que es de poca velocidad, el 87 por ciento de esa cobertura es con un mega o más, y solamente el 13 por ciento de esa cobertura rural, no de toda España, porque de toda España es menos, pero me refiero a la del entorno rural, solamente el 13 por ciento del entorno rural tiene cobertura de menos de un mega. No es el AVE, no son las grandes autovías, pero es una de la mayores coberturas y de las mayores velocidades de cobertura que pueda haber en Europa, y en eso reto a cualquiera a que haga un análisis equivalente de otros países europeos, comparables, claro, no puede ser Holanda, porque Holanda, efectivamente, es muy llano y muy concentrado, pero de otros países similares para ver cuál es el nivel de cobertura y la velocidad con la que se llega. Por lo tanto, creo que tenemos un punto de partida ahora muy bueno, por eso es por lo que decía que estamos en buena situación. El punto de partida de nuestra cobertura y la velocidad de la misma son bastante buenos.

En cuanto a las redes ultrarrápidas y si estábamos cumpliendo con la obligación de la LISI para el despliegue, la Ley de medidas de impulso a la sociedad de la información decía que teníamos que actuar para favorecer el despliegue de las redes ultrarrápidas y acometer que en todo lo que fueran grandes obras públicas hubiera tendidos correspondientes. Se puso en marcha una comisión que está analizando tanto el despliegue de ese tipo de infraestructuras en obras públicas como el cambio de la normativa para el despliegue de esas redes en el interior de edificios, lo que se llama infraestructuras comunes de telecomunicaciones. Esa comisión está trabajando intensamente al menos desde septiembre y está muy próxima a obtener resultados. También comentaba que había que aportar nuevos fondos para la TDT dada la orografía y la ruralidad. En estos momentos el presupuesto es el que es hemos repartido todo lo que tenemos. Está hecho sobre la base de la evaluación de lo existente.

Va a ser muy importante, y esto es algo que digo a las comunidades autónomas, el uso adecuado de la obligación que hemos impuesto a los operadores de que estén en al menos una plataforma satelital, para llegar a ese entre un uno y un 2 por ciento de la población, porque intentar llegar por vía terrestre a esa población tan diseminada resulta muy caro. Entonces, hay alguna comunidad autónoma que nos está viniendo con recálculos de necesidades de expansión de cobertura, porque está queriendo llegar a todos esos puntos diseminados por vía terrestre, y eso es muy caro, y precisamente por eso fue por lo que pusimos la obligación de la plataforma satelital. Entonces, mediante la plataforma satelital la señal llega a todo el territorio y, por lo tanto, esos puntos diseminados se pueden cubrir de una manera mucho más eficiente. En temas de confianza y de seguridad se ha avanzado mucho, pero hay que seguir avanzando. Estas tecnologías son muy potentes, y son muy potentes para lo bueno y para lo malo, y las utilizan tanto los unos como los otros, entonces ahí seguimos en un trabajo y en una lucha constante.

Creo que solo queda el señor Trujillo. Le agradezco sus palabras de felicitación. Creo que ya he explicado por qué el sector TIC es clave para el desarrollo de nuestro país. Aparte de por las cuestiones económicas él apuntaba también otras importantes, que son la igualdad de oportunidades y la cohesión social. No cabe duda que estas tecnologías bien utilizadas contribuyen de manera decisiva a poner a disposición de todos los ciudadanos un recurso muy potente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Es cierto que hay países como Francia, Estados Unidos y otros que están ahora poniendo en marcha proyectos similares al que ya tenemos en España. Las comparativas internacionales no siempre son significativas, porque a veces se nos compara con países con lo que no tenemos similitud, Holanda o Dinamarca, por ejemplo. Tengo aquí un dato casual, pero que puede servir de ilustración. En Dinamarca, para cubrir todo el país con telefonía móvil hacen falta 6.700 estaciones base, en España, 68.000. Por lo tanto, no se nos puede comparar con todos los países de Europa. Yo creo que hay que seleccionar con qué países se nos compara. Y cuando se nos compara con los países con los que nos podemos comparar, en muchas cosas salimos bien y hay en otras donde todavía tenemos que avanzar más. Por ejemplo, en la incorporación de las personas mayores, y no es una parte menor de la ciudadanía, es un porcentaje importante, que es el que nos hace que, aunque con la juventud estamos muy bien, en las medias estamos todavía por las medias; es convenientes incorporarlas a las personas mayores por lo que se les aporta en cuanto a calidad de vida y por lo que supone también de aumento del negocio y de la industria de este sector en España.

Estoy obviamente de acuerdo y creo que fue un gran acierto que el Plan del despliegue del móvil se hiciera como se hizo, sobre la base de infraestructuras y no de un pago al Estado. Los órdenes de magnitud son dos, es un doble orden de magnitud, porque de haber obtenido

a lo mejor entre 15 y 20 millones de euros, se han obtenido 900 millones de euros para el despliegue de infraestructuras. No es cierto que en España las velocidades medias sean bajas, estoy complementemente de acuerdo y ya lo he comentado. Lo de la valentía de acometer el proyecto de transición tan rápido yo lo veo traducido en algo que la industria nos manifestó desde el principio y que ahora reconoce y agradece. Yo, de las primeras reuniones que tuve en mayo de 2004 fue de la industria de equipamiento y desarrollo de contenidos de televisión diciendo la televisión digital está muerta, no creemos que se pueda resucitar, pero si puedes hacer algo, hazlo, porque es una industria que adecuadamente tratada puede traer importante compensaciones al sector productivo en España. Nos pusimos a analizarlo a fondo y para final del año 2004 teníamos un plan que anunciamos en diciembre de 2004 y que estamos cumpliendo a rajatabla. Esa industria, por cierto, por solo hablar de la industria de equipos e instaladores, han movilizado más de 12.000 millones de euros en estos tres últimos años, ha dado empleo a más de 50.000 personas, que si no estarían ociosos, y eso yo creo que es una muestra clara del impacto real en productividad, en creación de valor y en empleo en España; y esa industria está muy agradecida de que se haya hecho ese esfuerzo porque ahora están exportando fuera de España. En cuanto a la responsabilidad sobre los retrasos de la TDT, ya he comentado de quién es la responsabilidad y por qué. Finalizaba con los comentarios sobre la aprobación de la carta de derechos que, efectivamente, yo creo que es muy importante. Es única en Europa, probablemente en el mundo, no hay un documento similar en estos momentos tan completo, tan equilibrado y, por tanto, tan de apoyo a los usuarios como la carta de derechos que tenemos en España y que está ahí para dar confianza a los usuarios y que esos usuarios se sientan cada vez en mejores condiciones de acogerse a los beneficios de la sociedad de la información.

El señor **PRESIDENTE:** Iniciamos ahora un turno de aclaraciones. Ya saben que es exclusivamente para eso, para aclaraciones o preguntar algo sobre la información facilitada. Por tres minutos tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS MARTÍN:** Espero, señor secretario de Estado, que las preguntas puedan ser respondidas en breve, vamos con un retraso muy grande. Empiezan en noviembre, cuando ya llegan los retrasos, y desde luego eso es cuestión de que se quiera o no se quiera hacer. Si el señor Trujillo asistiese con más aprovechamiento a los cursillos que da para conocer las nuevas tecnologías la señora Muñoz, se daría cuenta de que se pueden formular todas esas preguntas y además viajar. Eso sí, conviene no hacerlo en *Mystère* público cuando se va a cosas privadas.

Respecto a la valoración de los datos, señor secretario de Estado, aquí hay una sola cuestión. La cuestión es si



van a cumplir o no los plazos. Con todos los datos que nos ha dado lo que intenta es envolver algo que es una promesa que hicieron ustedes y, pese al capote que ha intentado echarle el señor Trujillo, la orografía debe ser la misma que en 2007 cuando se formularon esas promesas. ¿O es que acaso con el Gobierno socialista las montañas también crecen como las cifras de paro? Ustedes comprometieron unas cifras, reiteran luego que se va a respetar escrupulosamente, y esa y solo esa es la cuestión. Y esa es la repuesta que esperamos aquí, porque en el Senado dijo otra cosa y lo que ha aparecido es otra cosa.

Respecto a la transición a la TDT y las responsabilidades, yo no sé dónde está dicho que la extensión de cobertura es competencia autonómica cuando se habla de que las telecomunicaciones son competencia exclusiva del Estado. Porque, claro, nos ha dicho el portavoz socialista que lo socialista es la igualdad. Será la garantía universal de ese derecho, desde luego esa es nuestra posición, que no es socialista. Lo que pasa es que si la competencia es exclusiva del Estado, suya será la responsabilidad. Otra cosa es que haya una colaboración de las comunidades autónomas que la quieran prestar libremente y que así se acuerde en las conferencias sectoriales, sobre todo teniendo en cuenta que las fechas las marca el Gobierno y, como dijo el ministro, y he recordado su expresión aquí, lo importante es que la gente conozca los plazos y que tenga disponible tanto el receptor, en caso de que lo necesite, como la antena preparada. Efectivamente me alegro de que el señor secretario de Estado haya confirmado que tengo buena información. Yo, señor Trujillo, procuro tomarme en serio mi trabajo, pero no porque represente a nadie distinto de lo que creo que representa usted, los dos representamos a la nación, lo que pasa es que la representación de la nación me preocupa mucho, y no sé si cuando usted ha dicho que el señor secretario de Estado estaba en lo cierto se refiere a lo que ha afirmado de que va a tener que haber una reorientación de las antenas en el supuesto de que lo que ayer se planteó pase a ser la decisión tomada o que 18 millones de sintonizadores no van a servir para la TDT de pago, para la televisión de alta definición o para los servicios interactivos. Y eso es así, a esos sí que les represento y creo que usted también: 18 millones de españoles que ya a fecha de hoy resulta que se han gastado un dinero en tener un sintonizador que puede no servirles. ¿Y eso a qué obedece? A que no había un modelo, a que no había un plan, a que se va improvisando. Estas son las cuestiones sobre las que queremos tener una información precisa y que se asuman las responsabilidades por quien ha cometido errores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señor secretario de Estado, usted se sorprendía de nuestras apreciaciones, pero la verdad es que no nos ha contestado a la mayoría

de las preguntas que yo le he hecho en el tema del Plan Avanza. Usted me decía además que no existen fórmulas para medir el crecimiento, para medir los indicadores de eficiencia y de productividad. Yo le quiero recordar lo que dijo el señor Almunia, socialista; decía que el problema de la economía española es su bajísima productividad. Por lo tanto, parece que sí que se puede medir, señor secretario de Estado. Pero, en fin, yo voy a lo mío y lo mío es la pregunta, esa pregunta sobre cuál era la fecha prevista para la introducción del Plan Avanza de indicadores de eficiencia y productividad, y ustedes nos contestan que el Observatorio nacional de tecnología de la sociedad de la información está trabajando en ello. El caso es que esto mismo nos dijo hace un año cuando nombró a un nuevo director. Claro que a lo mejor lo que ocurre es que ese director tiene poco tiempo porque se pasa más tiempo en su gabinete, de donde procede, que en el observatorio, hasta tal punto que sigue manteniendo un despacho en el ministerio, situación que por cierto no parece muy regular. Como no parece muy regular que se contrate a un ex director adjunto del mismo observatorio para labores de asesoramiento al gabinete del ministro y del secretario de Estado. Y queremos saber, señor secretario de Estado, qué ocurre. ¿No bastan los asesores del gabinete del ministro y de su propio gabinete?, pregunto. ¿Tampoco bastan las cabezas pensantes de Red.es para tener que contratar más y más consultores en momentos de crisis, donde la austeridad y el ahorro debería ser, que no lo son, la norma del Gobierno por economía y sobre todo para dar ejemplo a los ciudadanos? A eso es a lo que quiero que me conteste, señor secretario de Estado. Por cierto, alguien ha hablado de telecentros y quiero dejar constancia de que los telecentros los puso en marcha el Gobierno del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trujillo.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: Solamente quiero decirle al portavoz del Partido Popular que era un pequeño toque de humor. En ningún momento quería dudar de su capacidad de trabajo. Obviamente, cuando se está en la oposición y no se tiene que invertir el tiempo en gobernar, da tiempo a hacer preguntas, a viajar por Europa, a hacer amiguitos del alma, a comprarse trajes, a muchas cosas. Solamente era para darle un pequeño toque de humor. No dudo de su capacidad de trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Terminados aquí los turnos de aclaración y demás. Tiene la palabra para concluir y responder a las cuestiones planteadas el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): le agradezco al señor Cortés y al señor Fajarnés sus preguntas, reiteración de las anteriores a las que he respondido, pero voy a referirme a algunos de los puntos. El señor Cortés sigue

insistiendo sobre las competencias del Estado en los temas de televisión. Por supuesto, es que no estamos hablando de las competencias en esos temas, es que de lo que estamos hablando, y lo he reiterado anteriormente, es de que para pasar de una cobertura del 98 por cien a prácticamente el cien por cien hay unos reemisores que existen en España, que han puesto en marcha los ayuntamientos u otras entidades de carácter local y podría tener dos opciones: o ignorarlos, como han hecho el resto de los países europeos, porque no tenemos ninguna obligación legal que exija que el servicio de televisión tiene que ser universal, o podríamos reconocer que existe esa circunstancia, compartirla con las comunidades autónomas, preguntarle a las comunidades autónomas ¿quieren ustedes hacerse copartícipes de este problema y coordinar lo que es la extensión para ese pequeño porcentaje de ciudadanos de la adaptación de esos reemisores, o prefieren que lo hagamos nosotros directamente con las entidades locales? Y las comunidades autónomas, en conferencia sectorial y después en mesas sectoriales de directores generales, nos dicen: no, queremos ser nosotras las que coordinemos eso y aceptamos el modelo de transferencia de fondos por parte del Estado, se complementan esos fondos con los nuestros y nosotros coordinamos la extensión. Y es así, y todo lo demás responde a planteamientos que no se ajustan a la realidad.

La orografía por supuesto que es la misma, pero la orografía es la misma para las comunidades autónomas que han cumplido y para las que no han cumplido. Y hay comunidades autónomas que han cumplido y comunidades autónomas que no han cumplido con esos compromisos.

En cuanto al dividendo digital y a la reunión que hubo ayer con las televisiones y a esa reorientación de las antenas, el planteamiento que se está haciendo no es ni más ni menos que el mismo que se está haciendo en el resto de los países de Europa. Todos los países de Europa han tomado la decisión de que va a haber una porción de las frecuencias ahora destinadas a televisión que se van a dedicar a servicios avanzados en movilidad. Para conseguirlo, todos los países de Europa que tienen televisiones por vía terrestre van a tener que hacer reajustes de frecuencias, todos, incluido España. Y lo que se les comunicó a las televisiones es: este es el plan que hay, este es el objetivo que hay y en su momento se analizará cómo se va a hacer esa reorientación de las antenas para que tenga el mínimo impacto en los ciudadanos.

En cuanto a los descodificadores, los descodificadores que se están vendiendo en España hay unos que permiten interactividad, otros que no la permiten, unos que permiten alta definición, otros que no la permiten; de la misma manera que en la televisión analógica había unos que se conectaban al Canal Digital, otros que se conectan a Imagenio, otros que se conectan a unos o a otros servicios. La oferta está en el mercado y el ciudadano decide, en función de sus expectativas, de su disponibilidad económica en cada momento y lo que son los

planes de introducción de esos nuevos servicios, en qué momento adquiere un descodificador de un tipo o un descodificador de otro. Pero es absolutamente falso el que esos 18 millones de descodificadores haya que tirarlos a la basura, es absolutamente falso.

En cuanto a lo que comenta el señor Fajarnés, que no hay fórmulas para medir la productividad, por supuesto que hay fórmulas para medir la productividad. Lo que yo he comentado es que no hay fórmulas que relacionen directamente las actuaciones en la sociedad de la información con efectos en productividad, no hay, esas no existen. Lo que hay son cálculos de carácter general y de nivel muy macro, y que ahora se hacen fundamentalmente a nivel macroeuropeo o a nivel europeo, que, en función de cómo se ve el crecimiento de la introducción de las tecnologías de la información, cómo se ve el crecimiento económico y cómo se compara con épocas anteriores en las que no lo había, no había el impacto de las tecnologías de la información, se llega a conclusiones. Por supuesto que hay fórmulas para medir la productividad, pero no es responsabilidad de la unidad que depende de mí el hacer los cálculos de esas medidas de productividad, porque son muchos los factores que intervienen en eso.

En cuanto al Observatorio nacional de las tecnologías de telecomunicaciones y la sociedad de la información, que está en el ministerio, efectivamente es una unidad que se ha potenciado mucho en el último año, y expliqué aquí por qué se potenciaba. Y creo que hoy he vuelto a hacer referencia a eso. Es que solíamos aparecer mal en todas las comparativas europeas y solíamos hacerlo en algunos casos no porque estuviéramos objetivamente mal, sino porque los datos que se manejaban no eran los correctos y porque tradicionalmente no había interactividad, no había flujo de reuniones, flujo de información entre las instituciones internacionales que elaboran esos datos y España, no existía, y ahora empieza a existir. Para que eso exista, y puesto que eso es muy importante para la reputación de España como país competitivo y como país serio, es por lo que hemos decidido dotar con algún recurso adicional al observatorio. Por cierto, que el observatorio, tal como está en los estatutos de Red.es, depende directamente del secretario de Estado, está adscrito a Red.es, pero depende directamente del secretario de Estado, porque se considera que es una herramienta fundamental para la secretaría en su conjunto. Esa es la razón por la que el director está entre Red.es y la propia secretaría de Estado.

Los telecentros efectivamente fueron puestos en marcha por el PP y hubo otras cosas que se pusieron en marcha, y así lo he reconocido yo siempre. Internet en la escuela también fue puesto en marcha entonces. Lo que no ocurrió en aquel momento es que tuviera la dotación suficiente. Cuando llegamos nosotros había unas decenas de telecentros, y la dotación que había era que la había. Ahora hay 3.000 telecentros. Internet en la Escuela tenía 10 ó 15 millones de euros, Internet en la Escuela más su prolongación, Internet en el Aula, ha

supuesto por parte de la secretaría de Estado desembolsos del orden de 240 ó 250 millones de euros. La diferencia es esa. Pero claro que las ideas eran buenas, si mi predecesor fue un gran secretario de Estado y tenía unas muy buenas ideas, lo que no tuvo fue todos los recursos para ponerlas en práctica. Y hubo algunas que nosotros pudimos recoger e impulsar y otras que, en función de lo que fue el planteamiento del nuevo Plan Avanza, reorientamos. Por supuesto que sí, además, yo me enorgullezco de haber podido hacer continuidad y no ruptura. Yo creo que si queremos que nuestro país progrese, la única manera es dándole continuidad unos a otros de lo que está haciendo el anterior. Si no, lo que estamos es destruyendo: destruyendo país, destruyendo valor, destruyendo imagen internacional, y no creo que de esa manera vayamos a ningún sitio.

#### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE EL PREVISTO «APAGÓN ANALÓGICO» NO SE CONVIERTA DE HECHO EN UN NUEVO FACTOR DE DESIGUALDAD SOCIAL. (Número de expediente 181/000300.)**

El señor **PRESIDENTE:** Nos quedamos con esa última idea, que le agradecemos, concluimos aquí la comparecencia. Nos queda la contestación a una pregunta, de esas preguntas planteadas por escrito que luego se convierten en orales cuando no las contestamos a su debido tiempo. Así que pasamos a continuación a la pregunta formulada por el diputado señor Gil Lázaro, que se refiere a las medidas para garantizar que el previsto apagón analógico no se convierta de hecho en un nuevo factor de desigualdad social. Tiene la palabra para formularla el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Seré muy breve, pero permítame de antemano precisarle, señor presidente, haciendo uso de su amabilidad, que no es esta una de esas preguntas escritas.

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Gil Lázaro, me acaba de decir el letrado que no es de las reconvertidas y pido disculpas por el lapsus. Es una pregunta que se ha incluido.

El señor **GIL LÁZARO:** que se convierte en pregunta oral, sino todo lo contrario. En todo caso, agradezco, como en el teatro, el pie que ha dado S.S. porque pensaba precisamente comenzar por ahí. Esta pregunta, sin que sea en absoluto responsabilidad, en el caso de las preguntas orales, del señor secretario de Estado, sino de la propia mecánica de esta casa, esta pregunta se registró el 9 de julio de 2008, hace diez meses, y la vemos hoy.

Quiero señalar esto porque en aquel momento esta pregunta tenía una justificación importante, hacía prácticamente un año, algo menos de un año, que se había puesto en marcha la norma marco para llevar adelante el tránsito a la televisión digital terrestre y, por tanto, parecía oportuno en el transcurso de ese tiempo y quedando todavía el horizonte de casi dos años para que se produjera la fecha inicialmente prevista de ese apagón analógico, poder hacer una valoración inicial sobre la base o con la inspiración del objetivo esencial establecido en el preámbulo de nuestra Constitución, la búsqueda de una sociedad democrática avanzada, y con ese deber general que el artículo 9.2 de la Constitución establece para todos los poderes públicos: corresponde a los poderes públicos promover las condiciones que hagan efectiva y real la igualdad y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Y este era el sentido esencial de esta pregunta.

Hoy hemos hablado de ello, pero el sentido fundamental de la pregunta estribaba precisamente en las disposiciones, en las medidas, en los criterios que se iban a llevar a cabo para que, en el contexto de una operación tan importante como la de la instauración en nuestro país del sistema de la televisión digital terrestre, no se produjeran situaciones de hecho que generaran desigualdades de hecho entre los españoles. Situaciones, por otra parte, que no serían novedosas, puesto que han tenido siempre un enclave histórico. Efectivamente, las características orográficas de nuestro país han hecho que en momentos puntuales sustantivos de transformación de progreso colectivo del país siempre hubiera alguien, algunas pequeñas bolsas, ese 2 por cien de la población que ha señalado el señor secretario de Estado, que por esas razones pagaran el pato. Efectivamente, hoy ha señalado literalmente el señor secretario de Estado que llegar por vía terrestre a esos núcleos diseminados de población resultaba muy caro, precisamente por ello se ha instaurado un elemento teórico —luego haré una simple referencia a él—, la plataforma satelital, para tratar de corregir esa situación. Pero, claro, llegar por vía terrestre también resultaba o muy caro o muy difícil cuando se instauró el ferrocarril, y no llegó el ferrocarril. Y también resultaba muy caro cuando se instauró la electricidad, y no llegó la electricidad. Y también resultaba muy caro llegó la telefonía, y no llegó la telefonía. Por eso el esfuerzo, y de ahí la razón de aquella pregunta registrada hace un año, que en este momento al conjunto de los poderes públicos en relación con una operación tan importante como esta debería y debe importar es que seamos capaces de corregir esa tendencia histórica de pagar el pato siempre los mismos en función de condiciones puramente físicas o geográficas. Hoy es el momento, por primera vez en nuestra historia, de tratar de evitar eso.

Ciertamente, los elementos teóricos diseñados en el conjunto de previsiones que están en marcha van a tratar de evitar esa cuestión, pero yo quisiera hoy que sobre la afirmación que el señor secretario de Estado ha realizado

de que esa plataforma satelital, literalmente ha dicho, puede cubrir de manera más eficiente ese riesgo de carencia sobre ese 2 por ciento de la población en zonas diseminadas, pueda decirnos cuál es en este momento el grado real de la cuestión. Se nos ha dado alguna explicación. Me han preocupado especialmente los retrasos en algunas comunidades autónomas, alguna de ellas —estoy hablando ahora de memoria, pero creo que lo he visto reflejado en el panel— de una extensión tan importante como Andalucía, en donde creo que hay tres retrasos sobre cinco proyectos. Y, en definitiva, saber si sobre el diseño teórico de los instrumentos, de los elementos y del sistema para corregir ese posible abandono del 2 por cien de la población, que en este momento no solamente no accederían al nuevo sistema de comunicación y de información, sino que se quedarían sin el vigente, es decir, el apagón sería rotundo y absoluto, pues saber, digo, trascurrido ya un tiempo bastante aproximado, bastante cercano a la fecha prevista para que se produzca el apagón, qué perspectivas desde la opinión de la secretaría de Estado se tienen y tienen estos núcleos de población para hacer efectivo lo que señalaba el artículo 9.2 de la Constitución, es decir, remover los obstáculos —y aquí existen obstáculos geográficos históricos— para que los ciudadanos españoles que residen en esos núcleos puedan acceder en las mismas situaciones de idoneidad y de ventaja que el resto de los españoles.

Creo que tiene razón el señor Trujillo cuando ha dicho, y lo he recogido literalmente, que sería injustificable que existieran zonas sin cobertura aun a pesar de la dificultades orográficas. En esa convicción estamos todos. Pero ya, señor secretario de Estado, que me he permitido citar al señor Trujillo, y lamento que no esté presente, pero solo a los efectos del «Diario de Sesiones», permítame decirle en ausencia, puesto que ha construido él la teoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro, es que precisamente como no está y como el trámite es su pregunta, yo le ruego que se ciña a su pregunta.

El señor **GIL LÁZARO**: Permítame, señor presidente, solamente decir que puesto que ha construido él la teoría de a lo que se dedican unos cuando gobiernan y otros cuando no gobiernan, y ha hecho una referencia a lo que, según su opinión, se dedican unos cuando no gobiernan, yo con toda la amabilidad y con el sentido del humor quisiera recordarle que otros cuando gobernaban se dedicaron a montar filesas o a expoliar los fondos reservados. Muchas gracias por su amabilidad, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro, le he recomendado que se ciñera a su pregunta, ya veo que no se ha ceñido, y desgraciadamente sus últimas palabras no pueden ser contestadas por nadie, y además no era la

razón de su pregunta. En fin, lo tendré en cuenta para la...

El señor **GIL LÁZARO**: No pretendía, como es natural, que el señor secretario de Estado entrara en el debate, en ese debate.

El señor **PRESIDENTE**: No lo pretendía, pero no es el trámite al que usted estaba autorizado a ceñirse, que era su pregunta.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **GIL LÁZARO**: Perdón, ¿y lo estaba el señor Trujillo en su trámite? Porque no tenía nada que ver.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro, sí, porque era una contestación a su compañero y era un debate en el que había intervenido. Usted no intervino en ese debate y su debate era la pregunta, y debería haber hecho caso a esta Presidencia. No lo ha hecho y da igual, no tiene la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Tiene toda la razón, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Gil.

El señor **GIL LÁZARO**: Tiene toda la razón, señor presidente, y le presento excusas.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pero las excusas preséntelas cuando le dé la palabra, no tenía la palabra. De todas formas, pueden figurar sus últimas palabras en el acta.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Estrictamente en relación con la pregunta sobre si el apagón analógico podría ser un nuevo factor de desigualdad social, hemos hablado hoy bastante de las medidas que estamos tomando para que no sea así. El propio señor Gil ha comentado alguna de ellas, o sea, la del satélite. Yo voy a referirme a dos. Para que no incida negativamente en la desigualdad social hay que pensar en la cobertura, pero también en los colectivos que tienen ciertas minusvalías y, por lo tanto, más dificultades de acceso a estas tecnologías. Estamos actuando en ambos terrenos. En el primero, con esa obligación de la plataforma satelital. Esa obligación se puso en febrero, se dio de plazo hasta mayo y el 10 de mayo, como he comentado antes, los operadores, los radiodifusores, nos informan que han llegado a un acuerdo y que han firmado un acuerdo con una plataforma satelital y que todos tiene la señal en esa plataforma. Luego entonces, es una realidad, no es una posibilidad, es ya un hecho real. Y sobre

la base de ese hecho real, serán ahora las comunidades autónomas, en colaboración con nosotros, pero por iniciativa de las comunidades autónomas, las que decidan en cada punto si les compensa llevarlo por vía terrestre o les compensa llevarlo por vía satelital. Hay recursos previstos en esos fondos que se han dado para subvencionar estaciones receptoras de satélite para que a los ciudadanos que se les dé el servicio con esa estación receptora de satélite no les salga más caro o significativamente más caro que si les llegara por vía terrestre. Y está previsto el que eso sea así. Se ha hablado con fabricantes para que tengan stock de ese tipo de estaciones, y eso va a funcionar, obviamente, para sitios donde esté justificado. En sitios donde tengan una cobertura terrestre, pues no se va a poner ahí una de satélite. Entonces, eso va a funcionar.

Quiero también comentarle que en relación con que estos equipos puedan ser utilizados por personas con algún tipo de deficiencia, tenemos en marcha dos proyectos importante. Uno en Inteco, donde se está trabajando en colaboración con la ONCE sobre los temas de accesibilidad de descodificadores para personas con dificultades auditivas, visuales, etcétera. Se tienen ya prototipos y ahí se está bastante avanzado. Y por otro lado, desde Red.es, se le ha hecho una encomienda de la secretaría de Estado a Red.es por valor de casi 7 millones de euros para la adquisición de equipos especialmente adaptados a personas con esas discapacidades. Al día de hoy ya se ha convocado el concurso y se han adjudicado los primeros 44.327 descodificadores, que van a ir destinados fundamentalmente a esa fase I, y en total está previsto llegar a 133.000 sintonizadores adaptados para ese tipo de minusvalías. Por lo tanto, creemos que con la combinación de esas dos iniciativas atajamos ese problema de la posible brecha.

Ha hecho el comentario de que el ferrocarril, la electricidad y la telefonía podían llegar y al final no llegaron. Estas tecnologías tienen una enorme ventaja sobre todas las otras, que son las ondas; van por las ondas. La telefonía está llegando, la banda ancha está llegando y la televisión va a llegar, y va a hacerlo por el satélite; incluso por las antenas terrestres también llega por ondas. Aunque no tenemos, como decía antes, la obligación de universalizar ese servicio, sí nos lo hemos autoimpuesto nosotros, junto con las comunidades autónomas. Y tengo que decir que el resto de los países europeos no están actuando de la misma manera. Ha habido países en los que se ha hecho el cese de las emisiones analógicas con una penetración del 70 o del 80 por ciento, y se ha dejado a la iniciativa de los ciudadanos que resuelvan el problema. Aquí, nosotros, junto con las comunidades autónomas, repito, nos hemos autoimpuesto la pseudo obligación de llegar al máximo; nunca podremos garantizar el cien por cien, pero sí llegar al máximo. Y es en esa obligación donde desaparece si la competencia es del Estado o la competencia es de la comunidad autónoma. Esa autoobligación nos la hemos impuesto conjuntamente y las comunidades

autónomas han decidido compartirla con nosotros; por eso se les transfieren los fondos, y ha habido algunas que han avanzado más rápido y otras que van más lentamente.

El señor **PRESIDENTE**: Turno de réplica, señor Gil.

El señor **GIL LÁZARO**: Muy brevemente, señor presidente. En efecto nuestro ordenamiento es el que es, la competencia es competencia exclusiva del Estado. Otra cosa es la aplicación de un principio, que también está en nuestro ordenamiento y que vertebra la filosofía de todo nuestro ordenamiento, que es el de la coordinación y la cooperación interinstitucional. Pero, sin lugar a dudas, en términos de derecho positivo, la competencia es del Estado. Tiene usted toda la razón, en este caso las ondas van a salvar a las obras, obras y ondas, pero al fin y al cabo, salvando las distancias históricas, el argumento histórico podría ser el mismo, precisamente el de la dificultad, y de lo que se trata es de salvar las dificultades. No he hecho referencia a los proyectos que están ustedes desarrollando sobre colectivos con dificultades o colectivos especiales, esos proyectos de tipo social, precisamente porque los conocía. Seguramente, si esto lo hubiéramos podido debatir hace diez meses, me hubiera permitido hacer ese tipo de sugerencias, que hubiera podido ser interesante, hasta el punto de que efectivamente las están ustedes llevando a la práctica. Pero por eso también, si esto lo hubiéramos podido debatir hace diez meses, a lo mejor hubiera sugerido —hoy ya no es el caso, hoy están los 18 millones de codificadores—, quizá hubiera podido sugerir que, más allá de su ministerio y de su secretaría de Estado, el conjunto del Gobierno, y especialmente la vicepresidenta Económica, en el contexto de una situación de crisis económica, por tanto con las derivaciones sociales que eso significa, se hubiera podido plantear también, —hoy ya no es tiempo de hacer esa reflexión, hace diez meses sí— determinar instrumentos de ayuda a personas con determinadas situaciones laborales o de renta baja, o a comunidades vecinales, precisamente en esa misma situación, digamos, de deflación social, para poder atender el coste de toda esta cuestión.

En definitiva, vuelvo a agradecerle en lo que corresponde la amabilidad que ha tenido usted durante toda esta sesión, porque sé que le preocupaba en términos de espera, como lo ha acreditado, mi situación; repito que mi obligación es estar aquí y escucharle con sumo interés, como lo he hecho a lo largo de toda la tarde. Lamento, señor presidente, quizás el exceso que he tenido con la Presidencia, vuelvo a pedir disculpas a la Presidencia, y espero que, dentro de un año, cuando volvamos a hablar de esta cuestión, hayamos podido conseguir que definitivamente las ondas ganen a las obras y por tanto haber hecho verdad lo dicho en el artículo 9.2 de la Constitución: igualdad, realidad efectiva. Y los poderes públicos, todos, promoviendo la

corrección de las situaciones de hecho que pueden impedir las, desde la responsabilidad exclusiva del Estado, pero desde la aplicación del principio de cooperación interinstitucional.

El señor **PRESIDENTE:** Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Agradezco sus palabras, y le digo que espero estar aquí antes de un año, espero volver, que me inviten a comparecer antes de un año, para poder compartir, en línea con lo que comentaba la señora Riera, temas relacionados con mi área de acti-

vidad. Y con respecto a la competencia o no competencia, vuelvo a repetir en qué tenemos competencia y en qué no tenemos competencia ni obligación; es una responsabilidad adicional que nos damos fuera de competencias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor secretario de Estado, encantado de tenerle aquí. Esperamos que la Mesa y portavoces acuerden su próxima comparecencia, así como también la posibilidad de contestar a las preguntas que se le formulan por la vía oral. Reiterándole de nuevo nuestro agradecimiento, levantamos la sesión.

**Eran las ocho y diez minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**